



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

11 NOVIEMBRE 1997

- Número 235

Página 4125

Serie B

**COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO**

**Sesión celebrada el martes, 11 de noviembre de 1997**

**\* \* \* \* \***

## **ORDEN DEL DIA**

Unico.- Comparecencia del Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, del Director o Gerente de Gestión de Viviendas de Cantabria, S.L. y del Director o Gerente de GEMACASA, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998.

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Buenos días.

Iniciamos la sesión de hoy de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto con un Punto único del Orden del Día, que es: Comparecencia del Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, de los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998.

Les damos las gracias por la comparecencia, tanto al Sr. Consejero y Vicepresidente, como a los Altos Cargos.

Como ya informábamos ayer, al inicio de todo este proceso de debate, la exposición inicial será en torno a unos 20 minutos del Sr. Consejero; después, los Grupos Parlamentarios tendrán un tiempo de diez minutos para hacer las observaciones que consideren oportunas; de nuevo, en un tiempo ya más breve, el Sr. Consejero contestará; los Grupos tendrán un segundo turno, también breve, en torno a 3-5 minutos; y acabaremos la sesión, por último, con el Sr. Consejero y Vicepresidente, que tendrá la última palabra.

Ese es el mecanismo que hemos planteado; y por tanto, a él nos sometemos.

¿Sí? Sr. Palacio...

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí, por una cuestión de orden, Sr. Presidente.

Como esta mañana ya nos hemos leído los periódicos y hemos leído todas las cifras de la comparecencia, todos los datos, todas las inversiones; mi Grupo Parlamentario no tiene ninguna objeción en que se pase de la primera parte del punto; ya estamos informados; y se pase a la segunda parte. No entendemos.

Yo creo que es un ahorro de tiempo para todos. Ya sabemos lo que nos va a decir el Consejero. Entendemos que ha sido una falta de deferencia hacia esta Asamblea Regional.

Y por lo tanto, lo que pedimos es que no perdamos el tiempo, y que se pase a la intervención de los Grupos, puesto que ya sabemos lo que el Consejero nos va a decir. Tenemos página en los

periódicos de hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Bien, Sr. Palacio.

De todas maneras, el planteamiento de la Comisión es el que es, y por tanto, el Sr. Consejero y Vicepresidente tiene el uso de la palabra y por tanto, tiene el derecho a usarla en el tiempo que hemos fijado como considere oportuno.

Por lo tanto, es el procedimiento que hemos establecido para este tipo de comparecencias, y a él nos debemos de someter y además, está en el Reglamento.

Por tanto, sin más dilación, tiene la palabra D. Miguel Angel Revilla, Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda.

EL SR. REVILLA ROIZ: Buenos días. Gracias, Sr. Presidente.

Una aclaración. Es norma, por parte del Gobierno -yo creo que de éste y de los anteriores- el comunicar a los medios de difusión las características del Presupuesto de cada Consejería.

Ciertamente, la fecha en la cual se presenta a los medios de comunicación el Presupuesto por parte de las Consejerías, no lo fijan los Consejeros. Es más, yo tenía fijada la fecha del jueves pasado -creo recordar-. Un problema del Consejero de Economía me planteó que él no podía el jueves, y lo tenía que dar el lunes. Tampoco la fecha de mi comparecencia la marco yo. Es una coincidencia que yo presente los Presupuestos a los medios de comunicación un lunes y comparezca un martes. Pero una cosa es la explicación que un Consejero da a la opinión pública de su proyecto, y otra cosa es someterse aquí al rigor del control de esas cifras por parte de los Sres. Diputados de la Cámara.

Yo todos los años he hecho la presentación a los medios de comunicación y como yo, todos los Consejeros del Gobierno. Yo creo que alguno más ya ha hecho su rueda de prensa y comparece luego aquí. Yo no veo ningún problema, ni se trata de ningún menoscabo a la labor parlamentaria de esta Comisión.

Y ya digo, la fecha y la coincidencia que haya sido un lunes, ha venido motivada porque D. Rafael Gutiérrez, que la iba a dar el lunes, tenía que comparecer aquí, y la adelantó el jueves.

Aclarado esto, buenos días; y voy a pasar a presentar a mis compañeros de la Consejería de Obras Públicas que me acompañan para aclararles a ustedes todas las cuestiones que precisen.

En primer lugar, D. José María Mazón, que es el Secretario General Técnico y Director General de Carreteras. A continuación está D. Carlos Montán, que es el Director General de Obras Hidráulicas y Puertos. A continuación está D. José Luis Tejerina, que es el Director General de Vivienda y Urbanismo. Y en la fila de atrás está D. Jesús Herrera, que es el Jefe de la Sección Económica de la Consejería; D. Víctor Serrano, que es el Jefe del Control de Obras de la Consejería; y D. Ricardo Pérez del Molino, que es el Gerente de la Empresa Pública Gestión de Vivienda.

Quiero, antes de empezar, aclarar que en el Presupuesto hay un error, y hay otra cuestión que no es un error, pero puede inducir a error, y que ya adelante que se van a presentar dos enmiendas. El error es; incomprensiblemente no sabemos por qué esto que nosotros hemos remitido en su día a la Consejería ha venido modificado, yo entiendo que es un error; que aparece una partida de 10 millones en gastos protocolarios, que son 2. Son 2 millones; no 10; y por lo tanto, esto va a ser objeto de una enmienda. La misma cantidad que el año anterior.

Y un tema que no es un error, puesto que estas consignaciones las hace Función Pública, es que habrán observado ustedes en los Presupuestos, y puede inducir a que alguien piense que es que el Consejero de Obras Públicas tiene un sueldo como Consejero de Obras Públicas y otro como Vicepresidente; lo mismo que el Secretario General Técnico y Director General de Carreteras, se puede pensar que tiene dos sueldos, puesto que aparecen las consignaciones, tanto del Director General de Carreteras como del Secretario General Técnico.

Función Pública habilita las partidas en función de los cargos, y como Función Pública puede pensar que en un momento determinado la Consejería puede nombrar un Director General de Carreteras, dota la plaza para que en el caso de que esa plaza se llegue a nombrar, tenga la consignación presupuestaria adecuada. Pero que se entienda que naturalmente, solamente hay un sueldo. Yo cobro como Vicepresidente del Gobierno, no cobro como Consejero de Obras Públicas; y el Sr. Mazón cobra como Secretario General Técnico y no como Director de Carreteras.

De todas formas, como entendemos que no hay una previsión en el año 1998 de que se vaya a nombrar un Director General de Carreteras y desglosar la partida, ni por supuesto un Vicepresidente distinto del que hay en estos momentos; estas dos partidas también van a ser objeto de enmienda por parte de

nuestros Grupos.

Aclarado esto, entro en el análisis de los Presupuestos. El juicio que al Consejero de Obras Públicas le merecen estos Presupuestos, son las siguientes.

Yo resaltaría tres cuestiones que son una constante desde el año 1995, y es la austeridad en el Capítulo I y II.

Son Capítulos que han tenido, casi consecutivamente, una minoración en los costes; incluso este año hay una partida de 40 millones, que es el pago a la recaudación de las viviendas que tiene Diputación en toda Cantabria, que antes lo pagaba Economía, y que ahora aparece en el Capítulo de Gastos de nuestra Consejería de 40 millones, con lo cual, todavía el descenso sería mayor.

Como ustedes pueden comprobar, el Capítulo I sólo representa el 12 por ciento del conjunto de los gastos de la Consejería, con un incremento del 2 por ciento que es consecuencia, naturalmente, de la revisión de los salarios en función de los convenios.

Y el Capítulo II, que es Compra de Bienes Corrientes y Servicios, tiene una disminución del 7 por ciento, y ya digo, que esto ha venido acumulándose en los años anteriores.

Resaltar que esta Consejería tiene un Capítulo VI muy importante, que se eleva a 8.602 millones de pesetas, que representa el 70 por ciento del conjunto de la Consejería.

Y en Transferencias de Capital tiene 1.720 millones, con un incremento del 32 por ciento, que es fruto del Plan de Vivienda; y que fundamentalmente, la partida fuerte de estos 1.720 millones son los 1.500 millones de transferencias a las familias que compran viviendas protegidas. Una partida cofinanciada por el Gobierno Central y por la Diputación Regional de Cantabria.

Por lo tanto, esta segunda característica es que es un Presupuesto muy inversor; casi el 35 por ciento de todo el Capítulo VI del Gobierno Regional está en esta Consejería, y representa un incremento con relación al año anterior, de un 6,3 por ciento.

La tercera característica del Presupuesto es el esfuerzo que en estos Presupuestos se hace fundamentalmente en tres sectores de la Consejería; que son, por un lado, las carreteras, que si sumamos todas las Partidas, pues nos lleva a una cifra superior a los 6.000 millones de pesetas; y en Vivienda, donde - como he dicho antes- el incremento es del 32 por ciento. Y también en Puertos, fruto del convenio que en su día, el Gobierno Regional ha suscrito con todas las Cofradías de Pescadores de Cantabria, al objeto de

llevar a cabo un Plan de puertos en un horizonte de cuatro años.

Dicho esto, pues voy a resaltar algunas de las Partidas más significativas.

En Gastos Corrientes, la Partida es de 414 millones de pesetas, bajo el título de Material, Suministro y otros; y aquí pues está todo el Gasto Corriente de la Consejería: agua, electricidad, vestuario, material diverso de consumo, servicios telefónicos, postales. Pero yo creo que lo más importante es reseñar qué Partidas son las claves de estos Gastos Corrientes.

Tenemos 12 millones en arrendamientos.

La Partida más importante son 214 millones que es la energía eléctrica de los planes hidráulicos de carreteras y de carros varaderos, fundamentalmente los planes de agua.

Como ustedes saben, de esta Consejería, después del desglose que en su momento se hizo de pasar a la Consejería de Economía y Hacienda el Plan de Obras y Servicios, la Comarca de Acción Especial y el Plan Operativo Local, que ya estaba anteriormente en la Consejería de Economía; la competencia en aguas de esta Consejería son los Planes de Abastecimiento de Agua, los Planes de la Diputación Regional que suministran y garantizan el agua a casi el 80 por ciento de la población de Cantabria; y que el mantenimiento de los bombeos, sobre todo los gastos eléctricos de los bombeos de todos estos planes, pues es la cifra más importante de los Gastos Corrientes y que se eleva a 214 millones de pesetas.

Luego está, también dentro del Capítulo de los Planes, los 37 millones de reactivos de los Planes Hidráulicos, que es lo mínimo imprescindible para garantizar la potabilidad de las aguas que dependen de los Planes de la Diputación.

Luego tenemos 19 millones en reparación de locales de la Consejería, maquinaria y material de transporte.

Y aparece una Partida nueva de 44 millones de pesetas, que en años anteriores estaba en la Consejería de Economía y Hacienda.

Como ustedes saben, esto se hace a través de un concurso. Ya ha caducado el primer concurso y ahora está en licitación el segundo. Una empresa se encarga de recaudar todo lo que son ingresos de la Diputación de todos los cientos de viviendas que tiene la Diputación Regional de Promociones Públicas que se han hecho en años anteriores; y el tanto por ciento de la recaudación, o sea, 44 millones, se cobran en función del tanto por ciento que ha recaudado la Diputación por estos menesteres.

Es una cifra variable, y que la que hemos puesto es la que el año pasado hemos pagado en función del tanto por ciento que la empresa recaudadora cobra de todos los ingresos que hace la Diputación por este concepto.

Y luego está el tema de Dietas, Locomoción y Traslados, que como saben, nuestra plantilla de personal, tanto en carreteras, como en planes hidráulicos, como en vías y obras; es una plantilla que tiene numerosísimos trabajos fuera de las horas normales, en las épocas invernales, en épocas donde ocurren situaciones como las que hemos vivido de inundaciones, reparación de fugas, de averías. Es una cantidad que es la que por convenio tenemos determinada con la plantilla, y que se eleva a 90 millones de pesetas; y que es una cifra que se mantiene más o menos estable desde hace muchísimos años y que responde a los trabajos de traslado de todo el personal de la casa y a las dietas por los trabajos que se hacen fuera del horario laboral.

Estas son las Partidas fundamentales de los Gastos Corrientes.

En el Capítulo de Transferencias Corrientes, solamente hay una Partida de 47 millones de pesetas, que es una Partida nueva, y que corresponde al Fondo Social Europeo. Es una Partida que viene de la Unión Europea, de los cuales, 41 millones son cofinanciados y se destinan a la ayuda para el Programa de Iniciativas Comunitarias proyectado para la mejora de la calidad y servicio informático de las PYMES de la construcción en Cantabria.

Es una Partida que viene directamente de Bruselas, a través del Fondo Social Europeo.

Hay 1 millón de pesetas para un convenio con la Universidad de Cantabria, para financiar alumnos en prácticas, que vienen a hacer sus prácticas con nosotros. Y generalmente, lo que les pagamos con este millón son los traslados, no tienen sueldo, pero cuando salen a las carreteras se les da una pequeña dieta para que puedan comer.

Y por último, 5 millones de pesetas que hemos consignado porque prevemos, en el año 1998, celebrar en Santander las Cuartas Jornadas Nacionales de Seguridad Vial.

En el Capítulo VI de Inversiones Reales, el importe es de 8.602 millones de pesetas. Como he dicho antes, con un incremento aproximado del 6,3 por ciento. Y aquí hay Partidas financiadas por la Unión Europea a través del FEDER y del CEOGA.

Vamos a la Partida del Programa 63.34, Situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores.

En esta Partida aparece una consignación de 405 millones, que son cantidades de restos que siguen quedando de deudas antiquísimas. Vienen reclamaciones de obras desde 1987, prácticamente en cascada. La mayor parte de la deuda se ha pagado. Aquí había múltiples expropiaciones. Realmente expropiaciones no se había pagado ninguna, de ninguna carretera. En muchos casos, no se había firmado el mutuo acuerdo; y por lo tanto, ha habido que hacer una valoración y tasación de las expropiaciones.

Por ejemplo, todavía quedan pendientes de la carretera Sarón-Villacarriedo, Beranga-Noja, Liencres-Playa de Valdearena, Playa de Valdearena a Boo. Así como cantidades que si no se han abonado hasta ahora, es porque en algunos casos no había informe fiscal preceptivo, en algunos casos son obras que no estaban otorgadas de manera muy ortodoxa, y que en algunos casos también se han tenido que pagar por sentencias judiciales.

O sea, que estos 405 millones de pesetas es lo que nosotros pensamos que podemos pagar este año de deudas de ejercicios anteriores.

Y entramos en el Programa 51.31, Actuaciones en materia de infraestructura municipal, donde tenemos una consignación de 717 millones de pesetas, destinados a financiar, en primer lugar, una Partida de 5 millones para Servicios afectados, expropiaciones y otras indemnizaciones y luego Obras en materia de infraestructura municipal, 525 millones de pesetas.

Aquí, como ustedes saben, la Diputación Regional, heredera de los servicios que prestaba la antigua Diputación Provincial de Santander, sigue manteniendo una inversión todos los años en la mejora de la red viaria municipal, y también en esta Partida se incluyen unos alumbrados públicos y algunas obras de pavimentación.

En concreto, para este año y en función de los proyectos que obran ya en la casa, se van a hacer alumbrados públicos en los términos de Alfoz de Lloredo, Ampuero, Arnúero, Arredondo, Bárcena de Pie de Concha, Cabezón de la Sal, Cabezón de Liébana, Camaleño, Campoo de Yuso, Castro Urdiales, Enmedio, Corvera de Toranzo, Guriezo, Liérganes, Marina de Cudeyo, Peñarrubia, Pesquera, Polaciones, Ribamontán al Monte, Ruente, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo, Selaya, Soba, Udías. Y obras de pavimentación de la carretera que va desde Valdálga hasta San Vicente de la Barquera, que es la conocida carretera de Gerra; en Anievas, los accesos al barrio de San Pedro en Carmona; en Arenas de Iguña, en Liendo y en Potes.

Otras actuaciones que se pretenden llevar a

cabo, son la mejora de acceso a la playa de Tagle, en Suances; la reparación de la carretera municipal de Lloredo y San Pedro de Rudagüera, en Alfoz de Lloredo; mejora de los accesos a Barrio Palacio, Cotillo y Villasuso, en Anievas; el acondicionamiento de la carretera municipal a Ucieda, en Ruente; la mejora de acceso a Villaverde, en Vega de Liébana; y la mejora de la carretera municipal Cuchía playa, en Miengo.

Estas actuaciones se encuentran incluidas en el Objetivo Uno del Programa Operativo Regional CEOGA, denominado Desarrollo del Núcleo Rural en Cantabria, Subprograma Mejora de las condiciones de la producción agraria y del hábitat rural, medida tendente a mejorar los servicios indispensables al objeto de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Otras partidas son las Asistencias técnicas y convenios asociados a proyectos de obras y servicios. Para llevar a cabo todas estas obras, en la mayor parte de los casos los Ayuntamientos, que son casi todos Ayuntamientos pequeños, no disponen de los medios para hacer los proyectos y algunos los hace la propia casa, pero dada la escasez de la plantilla no podemos abordar todos los proyectos de alumbrados, pavimentaciones y mejora de estas carreteras, y hay una partida de 40 millones para asistencias técnicas de redactar todos estos proyectos que se vayan a llevar a cabo en vías municipales.

Luego, hay una Partida de 30 millones para liquidaciones y terminaciones de obra, que es la que más o menos en años anteriores venimos utilizando.

Para la conservación ordinaria por gestión directa, tenemos 80 millones de pesetas, donde se engloba combustible y lubricante, señalización, balizamiento, emulsiones, productos bituminosos, actuaciones en la plataforma, limpieza de los márgenes, obras de tierra, drenajes; lo que hacen nuestras brigadas de vías y obras en las obras que son de competencia municipal.

Esta Partida se eleva a 80 millones. Y 7 millones, Conservación por gestión directa.

En Vías y obras, este año vamos a seguir mejorando la flota de nuestros camiones y nuestra maquinaria. Desde el año 1995 hemos venido manteniendo una inversión constante para mejorar nuestra maquinaria, que ciertamente era bastante deplorable. Teníamos unos camiones muy viejos, maquinaria ya completamente obsoleta. Y todos los años hemos venido consignando una Partida para la compra de maquinaria. Concretamente, este año para el Servicio de Vías y Obras, hemos destinado 25 millones de pesetas que en principio, es la compra de dos camiones; para mobiliario, 3 millones; y conservación ordinaria, 1 millón.

Y entramos en actuaciones en materia de

estructura de carreteras autonómicas, Programa 51.32, que hay un total de consignación de 5.525 millones de pesetas, destinadas a financiar las siguientes actuaciones.

Naturalmente, como el Plan de Carreteras no está aprobado por la Asamblea, no coinciden las cantidades que aparecen en el Presupuesto con las cantidades que en ese avance de Plan que está en la Asamblea, habíamos remitido. Pero sí quiero adelantar una cosa, en el momento que el Plan de Carreteras esté aprobado por la Asamblea Regional, todas las cantidades que estén aprobadas en el Plan se van a respetar luego presupuestariamente, por la vía que considere oportuno el Consejo de Gobierno; bien una Ley de Crédito Extraordinario o alguna otra fórmula que expondremos en la Asamblea Regional.

Lo que sí hemos hecho en este Presupuesto es consignar y empezar todas las obras de carreteras que sí están en esa previsión del Plan, en ese Plan provisional, puesto que hasta que no esté aprobado por la Asamblea es un Plan indicativo.

Así, para el año que viene, en carreteras regionales, nos hemos marcado como prioridad, ya desde el año 1997, acabar todas las carreteras de la costa.

Las carreteras de la costa habían tenido bastantes fuertes inversiones por parte del Gobierno anterior. Pero habían quedado unos tramos de esa carretera de la costa, desde Santoña hasta San Vicente de la Barquera, que no se habían concluido, ni siquiera existían proyectos; en concreto, me refiero al tramo Somo-Galizano, a La Albericia-Sardinero, a la carretera que desde Requejada pasa por Miengo hasta Mogro, y al tramo de carretera que hay entre Comillas y La Revilla.

Con esas carreteras se acaba lo que es la red de la costa. La carretera Sardinero-La Albericia está terminada. La carretera Somo-Galizano estará terminada en el mes de abril. Y en el Presupuesto de este año, se inicia la carretera Comillas-La Revilla y la carretera que desde Requejada atraviesa el municipio de Miengo.

Aparte de estas carreteras, la actuación pretende reforzar el eje del Nansa. Como ustedes ya conocen, se ha terminado la carretera Treceño-Puentelarrudo, se han terminado todas las carreteras menos la de la red viaria local, que están acabándose en este momento, del Municipio de Val de San Vicente. Todas las carreteras de este municipio o están acabadas o a punto de terminarse. Para el mes de abril, está terminada La Collada de Carmona. Y este año adjudicamos, ya está licitado en el Boletín de las Comunidades Europeas, la carretera desde Pesués a Puentelarrudo. Y también la continuación de la carretera que desde Valle a Carmona, en el tramo de

Carmona a Puentenansa. Con eso reforzamos ya o ponemos en marcha todo el eje del Nansa.

Otras obras que van en el Presupuesto del año que viene son Cabezón de la Sal-Comillas, cuyo proyecto ya está redactado. Comillas-La Revilla el proyecto también está redactado ya. Solares-La Cavada, Liérganes-Pámanes se abren las plicas el día 4. Esta obra, al superar los 1.000 millones ha tenido que ir al Boletín de las Comunidades Europeas, y se adjudica en este mismo año.

También esta a punto de publicarse en el Boletín la carretera Bádames-Treto-San Miguel de Aras, conocida como la carretera del Ayuntamiento de Voto, cuyo proyecto ya ha sido presentado en su día.

Y se inician el año que viene las carreteras Hoznayo-Villaverde de Pontones, que se está redactando el proyecto; Villaverde de Pontones-Galizano.

Se arregla la carretera de Reinosa-Espinilla, que es una vieja reivindicación de la Asamblea Regional de Cantabria. Ha habido múltiples mociones para que esta carretera, que se hizo en su día, y está en grava o en tierra, se termine. La carretera de los Puentes de Santoña, que en este momento está en información de impacto medioambiental, tanto en Bruselas como en Madrid, la carretera Argoños-Santoña o carretera de los puentes.

Se abren las plicas, también el día 4, de la carretera que atraviesa Boo.

Se iniciará el año que viene la carretera Puentenansa-La Hermida.

La variante de Comillas ya se ha adjudicado uno de los tres tramos, el central. El primero está pendiente de un informe, también, de impacto medioambiental, puesto que es la construcción o sustitución del puente actual de la entrada de Comillas.

Los puentes de Santoña ya lo he dicho. Los puentes de Selaya. La carretera Soto Iruz-Gamonal, que lleva una primera anualidad este año de 100 millones. La carretera Liérganes-San Roque de Riomiera, y dos carreteras de la zona de Campoo muy importantes, que ya se han encargado los proyectos, que son la carretera Reinosa-Corconte y la carretera Reinosa-Brañavieja.

Esas son las principales obras que responden, casi exactamente, al avance; alguna pequeña la he omitido; del Plan de Carreteras que hemos remitido a la Asamblea Regional de Cantabria.

También en estos momentos, pero ya dentro de este año, se adjudican, puesto que ya se han

abierto las plicas, la carretera Heras-Gajano, la travesía de Boo, y la carretera Oruña-Vioño, que era una enmienda del año pasado en los Presupuestos, y que ya también se han abierto las plicas y también se adjudica dentro de este año.

Tenemos una Partida de 219 millones de pesetas para Servicios afectados y expropiaciones de estas obras. Es la cantidad que estimamos que vamos a tener que pagar en el año 1998 por expropiaciones de obras iniciadas en ese año. Y para llevar a cabo todo este cúmulo de proyectos, teniendo como tenemos en la casa a un Jefe de Proyectos, D. Luis Lázaro, que el hombre hay que reconocerle que trabaja exhaustivamente, a falta de medios humanos de que dispone la casa, los proyectos que puedan llevar a cabo son mínimos, tenemos que recurrir a la adjudicación en pública subasta de las asistencias técnicas para la redacción de la mayor parte de las carreteras.

En estos momentos, ya tenemos más de 20 proyectos en la Consejería. Pero durante el año que viene hay que hacer otros 20. Eso supone que tengamos que consignar una Partida muy importante, 132 millones, para la asistencia técnica y la redacción de todos los proyectos que no pueden ser abordados desde la casa. Nosotros podemos tener una capacidad cada año de redactar 6-7 proyectos, no más; pero si nos vamos a un volumen de proyecto de 30 obras, hay que acudir a asistencias técnicas.

Y tenemos una Partida para liquidación y terminación de obras de 200 millones de pesetas, que es la previsión que en una terminación de obra calculamos, dado el volumen de obras que se van a acometer.

Y por último, está la Partida de la Red Vial Local, que es cofinanciada -como ustedes saben- con la Administración Central, tiene 310 millones de pesetas. Estas obras ya han sido, en su día, aprobadas en Madrid y son las siguientes: la carretera Helgueras-Prio-Molleda-Luey-Muñorrodero, cuyo importe es aproximadamente 100 millones, que se está ejecutando en este momento. Estas obras fueron adjudicadas hace aproximadamente mes y medio, y que se están ejecutando ya.

Las carreteras de todo el municipio de Cillorigo de Liébana, antes Castro Cillorigo, que son San Pedro de Bedoya, Aviñón, Cobeña, Triallo y Colio, cuyas plicas ya se han abierto y va la adjudicación, me parece que el próximo jueves.

Y luego, en el año 1998, van las siguientes carreteras: Tresabuena-Puente Pumar, que es la única carretera que queda pendiente de Polaciones, las otras ya se hicieron con la Red Vial Local de años anteriores; y las carreteras del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana que son Piasca, Lamedo,

Campoyo, Pineda, cuyos proyectos ya se están realizando. Estas partidas son partidas ya aprobadas por la Administración Central; y como digo, cofinanciadas.

Y luego, viene el capítulo de la Conservación ordinaria por gestión directa.

Desde el año 1975 hemos dedicado una especial atención a la conservación de carreteras, dado el deficiente estado en que se encontraba el firme, falta de pintura, invasión de las carreteras por maleza, bacheo prácticamente general que hemos tenido que hacer; y hemos venido destinando una media de 600 millones de pesetas, desde el año 1995, a la conservación de las carreteras.

Esta cantidad, ya este año la bajamos a 375, porque entendemos que la operación de choque fuerte ya la hemos hecho en años anteriores. Los técnicos de nuestra Consejería calculan que en una situación normal, no de déficit acumulado de gestión deficiente en la conservación, requerirían entre 450 y 500 millones de pesetas anuales para mantener una red de carreteras de más de 2.000 kilómetros. Como hemos invertido en años anteriores cifras superiores a los 600 millones, pensamos que este año, con 375 millones de pesetas, más otros 50 millones de pesetas que aparecen en otra partida -y voy a explicar la diferencia que hay entre los 50 millones de una partida y los 375 de otra-

Los 375 millones de la primera partida, que se llama Conservación ordinaria por gestión directa, lo hacemos con los propios medios de la Diputación Regional de Cantabria. Entonces, aquí, lo que se contabiliza es todo el gasto que requiere hacer una obra, materiales, emulsiones, etc. Pero lo hace directamente la propia Diputación; mientras que hay otra partida de 50 millones donde lo vamos a hacer por contrato. Es decir, vamos a hacer una adjudicación pública de 50 millones de pesetas para completar la gestión directa. O sea, que en total, pues serían 375 más 50 millones.

Y luego, tenemos 20 millones de pesetas para este año, para seguir comprando maquinaria propia. Todos los años hemos venido invirtiendo entre 30 y 40 millones de pesetas desde 1995, para mejorar la flota de camiones, de maquinaria. Este año son 20 millones de pesetas.

Tenemos una Partida de 15 millones, Inversión de reposición de edificios. Reparación y reposición de maquinaria otros 28.

Y pasamos ya a la gestión de Infraestructura Hidráulica.

Hay una consignación total de 704 millones. Tenemos previsto 48 millones para expropiaciones e

indemnizaciones, y 450 millones que incluyen las siguientes actuaciones que se van a iniciar en este año. Vuelvo a repetir que nosotros gestionamos en obras hidráulicas los planes, lo que son planes de la Diputación Regional.

Se inicia este año la segunda fase del Plan Miera; el nuevo depósito regulador de 5.000 metros cúbicos en Meruelo, del Plan Noja; el nuevo depósito regulador de 1.200 metros cúbicos en Isla, del Plan Noja; nuevo depósito regulador en la Penilla del Plan Pas; ampliación y mejora de la conducción Oruña-Miengo, del Plan Pas; Plan Integral de Abastecimiento de Agua a Vega de Liébana; ampliación del Plan Asón del Barrio de Santiesteban, en Ampuero; nueva captación y automatización del Plan Castro Urdiales, con una inversión de 50 millones de pesetas buscando nuevos recursos hidráulicos que ya se han encontrado, y se está redactando el proyecto; y el abastecimiento de aguas a Islares, Oriñón, Sonavía, en Castro Urdiales, por importe de 88 millones de pesetas, cuyo proyecto ya está redactado también.

Tenemos para asistencia técnica 25 millones, en este Departamento.

La conservación ordinaria de todos los Planes Hidráulicos Regionales cuesta 150 millones de pesetas. Esto incluye absolutamente mano de obra que se tiene que contratar para reparaciones, trabajos necesarios para el abastecimiento de agua a la población, etc. Y es una cantidad que viene siendo más o menos constante en los últimos años.

En Puertos, la total consignación es de 919 millones de pesetas, y Obras en infraestructura y equipamiento portuario son 527 millones.

Digo que las obras que se van a iniciar este año responden al convenio redactado con las Cofradías de Pescadores. Se van a abordar las siguientes obras: refuerzo del rompeolas de Castro Urdiales, que es una obra de mucha cuantía económica y que se va a abordar, naturalmente, en un período de 2 ó 3 años. Son 350 millones de pesetas lo que supone esta inversión.

Dique sumergido en Laredo; nave de manipulación en Colindres; nueva rampa varadero en Colindres; nueva grúa de servicio portuario en Colindres; marquesina exterior de la lonja de Santoña; machina sur de Santoña; pavimentación de la zona del puerto de Santoña; cabrete para redes en Santoña; nueva torre de ventilación en Santoña; defensa de protección en la dársena sur en Santoña; cubierta de almacenillos en Santoña; puerto pesquero deportivo de Suances, segunda fase, la primera ya está adjudicada, o se va a adjudicar esta semana; escollera de protección en Comillas; eliminación de roca de entrada al puerto de San Vicente de la Barquera; rampa y carro varadero en San Vicente de la Barquera; fase final del

sellado del dique de San Vicente de la Barquera; y reconstrucción de la baliza roja de señalización de San Vicente de la Barquera.

Para asistencias técnicas de esta Dirección, 36 millones; y para liquidación y terminación de obras, 25.

Hay 225 millones de anualidades de ejercicios anteriores, que es el fruto de obras ya adjudicadas que se están llevando a cabo, que es el nuevo muelle en el puerto de Colindres, el muelle sur de la dársena norte del puerto de Santoña, obra en ejecución, y la impermeabilización del muelle del puerto de San Vicente de la Barquera.

En Conservación ordinaria por gestión de puertos, tenemos 75 millones de pesetas.

Y pasamos al Programa de actuaciones en materia de Vivienda y Urbanismo, que tenemos: rehabilitación de fachadas del Barrio Pesquero, 72 millones. Se adjudica la obra el jueves en el Consejo de Gobierno.

Tenemos una partida de 15 millones por un lado y 100 millones por otro, para adquisición de suelo, concretamente Promoción Pública de Vivienda, tenemos 100 millones como primera anualidad para la construcción de viviendas de Promoción Pública, en un convenio donde nosotros consignamos 100 millones de pesetas, y Fomento pone el 40 por ciento y nosotros el 60. Aquí habilitamos 100 millones de pesetas, que es la aportaciones que prevemos nosotros para este año.

Tenemos una Partida de 20 millones de Urbanización de terrenos, que responde a la Partida del Parque de Amestoy. Y hemos bajado esta cantidad porque en la próxima semana se va a hacer pública la licitación del Parque de Amestoy, y aspiramos a que la empresa que se quede con la concesión del subterráneo, urbanice también la superficie de cuya urbanización ya tenemos proyecto. De todas manera, hemos dejado la Partida abierta con 20 millones de pesetas por si tenemos nosotros que coadyugar, una vez que se abran las plicas de los posibles licitantes, y que esta Partida además, a través de una transferencia si fuera necesario, pondríamos más dinero para correr con los gastos que no esté dispuesta a afrontar la concesionaria.

Tenemos 40 millones de pesetas para la Rehabilitación y reparación de viviendas de Promoción Pública. El año pasado teníamos 60. Todos los años vamos a ir consignando una Partida para ir arreglando deficiencias de viviendas, pues que son en algunos casos antiquísimos, en el Barrio Zapatón, en Cazoña, en Reinos, etc.

Para asistencia técnica y convenios, 20



millones; oficina gestora de rehabilitación, 10; y el capítulo importante son los 1.500 millones que van destinados a subvencionar la adquisición de viviendas por particulares.

Y hay una Partida nueva, que hemos consignado este año, de 200 millones de pesetas, para sacar una Orden de licitación pública para que constructores privados podamos subvencionarles la construcción de viviendas de Régimen Especial.

La experiencia que tenemos en Cantabria, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, esto también lo han hecho otras Comunidades Autónomas, lo hace Cataluña, lo hace Canarias, hay otras regiones donde el suelo es más barato y la iniciativa privada acude a hacer viviendas de Régimen Especial; en Cantabria no. Entonces, hasta ahora, todo el Plan de Viviendas se está haciendo a través de la Empresa "Gestión de Vivienda Pública".

Queremos que la iniciativa privada entre. Entonces, estos 200 millones es una primera Partida para primar, a través de una licitación que se hará pública, subvencionar a los constructores privados que bien quieren comprar suelo, o lo tengan en propiedad, y opten por hacer viviendas de Régimen Especial.

Vamos a ver si esta fórmula anima a que la iniciativa privada en Cantabria se lance a hacer viviendas de Régimen Especial. Porque llegará un momento en que los terrenos que nos están cediendo los Ayuntamientos ya van escaseando, y tenemos que ir a la fórmula de comprar suelo nosotros, o de primar a los constructores privados para que hagan viviendas de Régimen Especial.

Y esto es, a grandes rasgos, las cifras del Presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Iniciamos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios; como siempre de menor a mayor, por un tiempo en torno a los 10 minutos.

Después de la intervención de todos los Grupos Parlamentarios, de nuevo cederemos la palabra al Sr. Consejero para que responda a las preguntas, sugerencias y demás.

En función de quien va a intervenir en nombre de mi Grupo Parlamentario, pues le cedo las funciones de Presidencia al Secretario de la Comisión, D. Manuel Garrido.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez, en funciones): Tiene la palabra D. Emilio Carrera, en nombre de Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias.

La exposición del Consejero ha vuelto a emplear los más viejos trucos argumentales, con esta avalancha de cifras y actuaciones, que no creemos sea éste el momento más oportuno de tratarlo, puesto que con un simple listado nos hubiese ahorrado todo el tiempo que ha dedicado a ello.

Es -como digo- uno de los más viejos trucos que uno ya ha constatado reiteradamente en unas formas de hacer política que nosotros confiamos se acaben en breve tiempo.

Pero también los trucos son trucos contables, trampas permanentes; porque usted sabrá la ineficiencia tan absoluta que ha tenido en la gestión del Presupuesto, con un bajísimo nivel de ejecución, si tenemos en cuenta las trampas y los artificios que ustedes introducen al no contar los remanentes que Presupuesto tras Presupuesto han ido engrosando artificialmente las cifras reales de los Presupuestos siguientes, con el agravante de tratar de vendernos dos veces el mismo animal, o el mismo objeto.

Y en esos términos, usted sabrá que el nivel de ejecución de 1997, no llega ni al 40 por ciento; el nivel de ejecución presupuestaria; si tenemos en cuenta los remanentes añadidos a 1997, que pasaron de 11.000 a 15.000 millones, y lo que son las obligaciones recogidas, que es la inversión real, y no la retórica y las manifestaciones de voluntades, más que de realidades, de inversión presupuestaria que finalmente se han hecho.

Luego, en primer lugar, aquí lo que subyace es un problema de ineficacia en la gestión, que en eso consuéllese, se extiende al resto de las Consejerías, en términos generales.

Y en esa línea, este Presupuesto no tiene nada tampoco de histórico. Es más, en términos reales y descontando la inflación, las inversiones de esta Consejería descienden un 22 por ciento. Y descienden un 22 por ciento si aplicamos los mismos criterios contables, los de introducción de remanentes que también aparecen en este Presupuesto, como aparecieron en el de 1997 respecto al de 1996 y si descontamos el 2,1 de la inflación.

En esos términos, las inversiones de esta Consejería se sitúan -como digo- en un menos 22,66 por ciento.

Luego, por tanto, otro ejemplo de artificio contable que no hace más que engañar a los ciudadanos pero que desde luego, a nosotros no nos engaña.

En tercer lugar, y seguro que tiene que ver algo con lo anterior, los afanes de privatizar la gestión

que ustedes tienen, y que lo toman como un mérito en un doble sentido; en el de por un lado, reducir los gastos de personal y por otro, transferir las adjudicaciones y contrataciones diversas a las empresas privadas, ya no sólo en la ejecución real de muchas de las inversiones, de las inversiones en carreteras, hidráulicas, etc., sino incluso ya en la misma redacción técnica, que dice que el personal de esta casa está sobresaturado y que por lo tanto, deben contratar a personal ajeno.

Ustedes están tratando de resolver la cuadratura del círculo, y los resultados están a la vista; ineficiencia progresiva y galopante en la gestión, cada vez menor nivel de ejecución sobre lo presupuestado y cada vez, mayor cantidad de remanentes. Y es que nosotros la austeridad la entendemos en un sentido amplio, no exclusivamente en privatizar la gestión y dar beneficios a las empresas privadas y a los particulares, que es lo que ustedes hacen prácticamente en todo el planteamiento de política de personal y de política de inversiones.

Nosotros creemos que hay que racionalizar las plantillas. Pero que en esta Consejería hacen falta incorporar, por ejemplo, visiones multidisciplinarias de las que ustedes carecen, y que está provocando una baja rentabilidad económica, ya no digamos social y ambiental, en términos de empleo y en términos de impacto que ustedes no corrigen y que en su caso, deberían corregir, mal hecho, otras Consejerías, pero que tampoco lo hacen.

Ustedes, en las obras que realizan, muy pocas veces tienen, "a priori" y como medida preventiva, actuaciones que eviten los impactos, para no provocar un gasto añadido en la realización de medidas correctoras. Y se lo he dicho muchas veces desde el principio, esta Consejería tiene una deformación, en el mejor sentido de la palabra, de carácter técnico profesional, al no incluir otros especialistas y titulados que incorporen otras visiones; y no digo las únicas, pero sí otras visiones que contrasten con un peso en exceso ingenieril de los planteamientos de obras públicas.

Y ahí tiene la oportunidad, todavía queda un año, de ser mínimamente original en este capítulo y adecuarse a las demandas que los nuevos tiempos introducen en la contabilidad ecológica, que es la contabilidad económica más rigurosa; y no el economicismo utilitarista que ustedes emplean permanentemente, y que a medio y largo plazo lo que produce son pérdidas directas y pérdidas en la calidad de vida de los ciudadanos.

Y los Capítulos 226, 227, 640, por ejemplo, sí con una cobertura legal sobre la posibilidad de que la gestión directa se trasmita a las empresas privadas; tendrá toda la cobertura legal que tiene, pero desde el punto de vista político y técnico, en los

planteamientos que yo he expuesto antes, son a nuestro juicio completamente inadecuados.

Por último, en esta valoración general, hay un desequilibrio evidente en todo el reparto de los dineros entre unos y otros sectores. Ustedes sólo hacen seguidismo de políticas ajenas a la Consejería en función de financiaciones externas o de financiaciones condicionadas de la Unión Europea, o de la Administración Central; y no son capaces de elaborar una política propia, autónoma, que cubra lo que no cubren esas actuaciones que vienen más o menos encorsetadas en los Programas Comunitarios, o en los Programas de la Administración Central.

Esta Consejería debería ser capaz de introducir políticas propias que cubriesen las lagunas que dejan esos Programas, que son flagrantes, por ejemplo, en la política de Vivienda; porque el Plan Nacional de Vivienda no cubre, desde luego, las necesidades más acuciantes que en esa materia tiene la Región, y aquellos sectores que se encuentran en mayor precaridad a la hora de acceder a ese servicio básico.

En cuanto a las secciones concretas, en materia de carreteras, nosotros, a expensas de lo que pase finalmente con el Plan de Carreteras, ya hemos constatado que es un Plan que no tiene en cuenta las prioridades reales que los nuevos flujos de tráfico están suponiendo en el conjunto de la Región, y no articula un programa de actuaciones que alivie y difumine la presión que existe sobre determinadas vías o redes, aprovechando lo que ya existe, y sin necesidad de hacer obras por el hecho de hacerlas, o en función exclusivamente de la demanda. Es decir, allí piden una variante, pues una variante, qué más da, son 3.000 millones más, para qué vamos a analizar el contexto global de los flujos de tráfico, de las necesidades reales que puedan existir en las redes locales, comarcales, autonómicas, nacionales, incluyendo las carreteras y las autovías. Hacemos la variante y ya está.

Ese planteamiento es un planteamiento puramente aislado, sin tener en cuenta las necesidades de contexto. Y eso pasa de este a oeste y de norte a sur en la Región.

Por cierto, que me gustaría saber si está dispuesto usted a facilitar el tráfico por el túnel de La Engaña, por ejemplo, para central en ese aspecto una actuación concreta de conexión con las redes de otras regiones, y también en relación a áreas tan deprimidas como la Vega de Pas.

Si va usted a suprimir la variante de Santillana del Mar, que como sabe está denunciada en la Comisión Europea por los gravísimos e irreversibles impactos que va a causar a un área en la que se encuentran dos patrimonios de la humanidad, o en

breve Santillana, que esperemos lo sea en breve, y las cuevas, que ya lo son.

Y en aspectos que aunque parezcan insignificantes pues también introducirían planteamientos de calidad de vida en la política de carreteras; no veo que ustedes dediquen nada al establecimiento de una red de carriles-bici, en los términos en que nosotros lo planteamos a la Ley de Carreteras. No decimos que todas las carreteras tengan carriles-bici, como alguno siempre de manera folclórica, y perdóneseme la expresión, han interpretado en este capítulo.

Como tampoco entendemos que en el anexo de inversiones -y nos gustaría que lo explicase- venga en todas las páginas un artículo dedicado a inversión 1 por ciento del patrimonio, y no tenga ninguna consignación económica, cuando los estragos que ustedes están causando con las obras públicas necesitan más que nunca el que ese 1 por ciento se concrete de manera efectiva y en programas concretos; no aquí en términos genéricos y sin un solo duro en cada artículo. Ya me dirán qué es lo que van a hacer con ese...

En cuanto a los puertos, a nosotros nos gustaría que se pusiesen de acuerdo el Consejero de Ganadería y el Consejero de Obras Públicas, respecto de Ganadería, Agricultura y Pesca, las soluciones definitivas que deben darse a, por ejemplo, el puerto de Castro Urdiales; que como se sabe, es el resultado de unas interferencias de un Diputado de otra formación política ajena a su Gobierno, en tratar de desarrollar otras iniciativas que introducen más confusión y paralizan aún más la actuación que debe producirse en ese lugar.

Y también nos gustaría saber qué va a ser del puerto de Requejada, y del mayor polígono mundial jamás conocido que allí se iba a desarrollar, y que formaba parte de su programa; y sabiendo que comparte responsabilidades con otro Partido, al menos, en qué porcentaje va a situar las actuaciones sobre el Puerto de Requejada, que no aparece por ningún lado.

En materia hidráulica, a nosotros nos resulta increíble, así; después de la conferencia que nos ha ofrecido de tipo estadístico; que no haya hecho una sola referencia al abastecimiento de agua a Santander. Y el abastecimiento de agua a Santander, usted sabe que condiciona desde las necesidades elementales de los usos domésticos, hasta otras de tanta envergadura como son la instalación de empresas o la creación de empleo.

Como ustedes siguen sin hacer el Plan de Gestión de Recursos Hídricos, y aquí no aparece nada dedicado a ese capítulo; creemos que están cometiendo una grave irresponsabilidad. Porque

indudablemente, el agua es cada vez más un recurso escaso, y las soluciones han de tomarse con una antelación importante. Y esto tiene que ver, desde luego, con una política integral del ciclo del agua, que ustedes tampoco están realizando, porque la política de obras hidráulicas es una política a salto de mata, aquí te pillo y aquí te mato, sin gestión de la demanda. Ustedes creen que puede ampliarse indefinidamente la oferta, y eso usted sabe que es mentira, que los recursos son limitados y que va a llegar un momento que como no racionalicen las captaciones, como no tengan una visión integral de las necesidades, no van a poder estar abasteciendo indefinidamente, porque se acaba.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez, en funciones): Sr. Carrera, vaya concretando y terminando.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí, voy terminando. Gracias.

Porque se acaba el agua, se acaba. No se puede. ¿Ustedes se creen que van a poder estar captando indefinidamente? Es decir, que no se acaba nunca el agua; sobre todo, si no se respeta el ciclo del agua, que está muy lejos de respetarse.

Y lamento, desde luego, que aquí no haya nada referido a las aguas subterráneas en política hidráulica, desde simplemente un estudio o una evaluación de necesidades sobre un capítulo que indudablemente podía jugar un papel importante en el abastecimiento de esta Región.

Y por último, en materia de Vivienda. Ustedes siguen sin hacer viviendas para los segmentos sociales más necesitados. Es decir, para los que no pueden hacer frente, a los que se benefician de las viviendas de Régimen Especial, a los que no pueden pagar ni 30.000 pesetas al mes, ni medio millón de entrada, ni estar 20 años; en las situaciones de precaridad o cargas familiares en que se encuentran; enfrentando un problema de vivienda.

Un problema de vivienda que lo es también el Régimen Especial, porque el dinero que dan ustedes es limosna en esos términos. Es decir, no resuelve los problemas de hacinamiento y de conflictos intergeneracionales, y de dificultad de acceso de los jóvenes, por ejemplo, por citar entre otros, a la vivienda, tan importante.

Como tampoco introduce con claridad, al contrario con absoluta claridad, no introducen ninguna oferta de viviendas en alquiler; que también, aunque ustedes digan que es que aquí somos muy amigos de la propiedad privada, también en determinados sectores y a determinadas necesidades, puede aliviar ese problema.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez, en funciones): Cedo de nuevo la Presidencia al Sr. Agudo.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra D. Santos Fernández Revolvo, en nombre del Grupo Regionalista.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Hay una musiquilla que se viene repitiendo estos días continuamente, y se va pasando de Portavoz a Portavoz; que si el túnel de La Engaña, que si el mayor polígono de Europa en Requejada, ahora ya es de mundial. Y todo esto con la afirmación y la sonrisa sarcástica de otro Portavoz que siempre acompaña la misma sonrisa a este tema, a esta música, o a esta canción. Se dará la respuesta en el momento oportuno.

Ni trampa ni cartón. Si se pormenorizan aquí todos los datos, resulta que es un truco político que tiene que desaparecer, es una trampa. Si no se pormenoriza, se dice que es oscurantismo, que el Gobierno no quiere dar datos. Es la misma música también, la misma canción.

Y ya estamos otra vez con los números, los números nos bailan a todos. Yo veo aquí inversiones del año anterior, 8.089 millones de pesetas respecto a 8.602 millones este año, y resulta que la inversión baja un 27 por ciento. No lo entiendo.

El nivel de ejecución de esta Consejería no llega al 40 por ciento. Según los últimos datos el 87 por ciento. Y a esto se le llama ineficacia en la gestión.

Pero en fin, como no estamos hoy aquí para debatir la gestión o no gestión, sino los Presupuestos, y aclarar los Presupuestos del año 1998, y como parece que no valen las explicaciones que da el Sr. Consejero, muy exhaustivas, por cierto; nosotros únicamente tenemos que decir que apoyamos la gestión de la Consejería, que estamos de acuerdo, y no tenemos ninguna duda respecto a este Presupuesto, y que creemos que se combina perfectamente la inversión respecto a las diversas Direcciones Generales, que los puertos son atendidos de acuerdo al convenio que se hizo con las Cofradías de Pescadores, que las obras hidráulicas también, y los planes de carreteras o las carreteras, que no creo que sean de forma caprichosa, sino escogidas según las necesidades que tiene nuestra Región.

Y por lo tanto, estamos de acuerdo con este Presupuesto.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra D. Vicente de la Hera, en nombre de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Sr. Consejero, los Altos Cargos que le acompañan; y las explicaciones que nos ha facilitado sobre el Proyecto de Presupuestos, en relación con los datos concretos que en ellos se establece.

Como saben, estas reuniones no están dispuestas específicamente para hacer una crítica más o menos favorable o desfavorable de los Presupuestos; sino simplemente para obtener aclaraciones sobre Partidas o sobre datos concretos que le puedan ayudar a los miembros de los Grupos Parlamentarios a pergeñar sus enmiendas en su caso de cara al Presupuesto definitivo, de cara a mejorar, si es posible y si cabe, el Presupuesto en función de lo que cada uno piense, cada Grupo considere, de manera que salga un documento mejor para todos.

Y en ese sentido, nosotros vamos a ser respetuosos con esa tendencia, con esa teoría, o con esa práctica que viene haciéndose durante años, y no vamos a decir del Presupuesto grandes cosas, ya que lo haremos a través de las enmiendas que en su caso planteemos.

En primer lugar, y eso sí, quizá saliéndome un poco de lo que acabo de indicar, a mí me satisface que por fin los Gastos Corrientes vayan disminuyendo. Lo digo porque concretamente en esta Consejería, indudablemente es un Capítulo donde respecto al año pasado incluso se han reducido ligeramente.

Este es un caballo de batalla que si recuerdan los presentes, hemos mantenido en nuestro Grupo Parlamentario desde siempre. En el año 1995 criticamos fuertemente el incremento importante, (...) en general en casi todas las Consejerías, salvo quizá en una, de los Gastos Corrientes sobre la situación anterior.

Se me dirá que efectivamente, la situación anterior partía de cifras muy bajas y es verdad. Pero yo creo que se disparó la cuestión de manera excesiva. Prueba de ello es que ahora estamos en este momento, en el Presupuesto del año próximo, en esta Consejería concretamente, por debajo de la cifra del

año pasado; aunque todos sabemos que las cosas suben, los precios y los gastos corrientes, la gasolina, los lubricantes, el papel y todo eso sube; como sube pues el índice del costo de la vida; y por lo tanto, lo normal es que un Presupuesto sobre el anterior suba un 3 ó un 2 por ciento, un 4 por ciento; y en este caso, disminuye.

Eso nos da a nosotros la razón en el sentido de que se puede ser más austero, y se puede evitar aquellos gastos que aparecían, en el año 1995 sobre todo, y también en 1996; y estoy hablando en general de las Consejerías, no solo de las de Obras Públicas; de protocolo, de estudios, de reuniones y de todo esto que es algo muy socorrido, y que es una especie de cajón desastre donde se puede meter lo que se quiera.

En este sentido, y por lo que se refiere a esta Consejería, yo resalto esta situación de que se han apretado el cinturón en relación con el año pasado. Es evidente, porque está en los datos; 538 millones sobre 536 y pico que eran el año pasado.

Luego, nos ha aclarado el Sr. Consejero un dato que a nosotros sí nos llamaba un poco la atención, en el Capítulo IV, que pasaban de 4 millones de pesetas que contenía el año pasado a 46 millones. Ya nos ha explicado que hay un proyecto a través del Fondo Social Europeo para la PYMES etc., etc., que viene de Bruselas, que hay que ponerle ahí y que es el que es, y nada más.

Lo demás, la inversión tiene una cifra superior. Hemos oído lo que han dicho todos los otros Portavoces, buscando cifras y tal. Pero ciertamente, la inversión es 8.600 sobre 8.200. Y también ha subido sensiblemente las Transferencias de Capital que asimismo se nos han explicado.

Nosotros, dado que la explicación ha sido amplia y realmente tenemos muy pocas dudas, pues algunas preguntas muy cortas, porque realmente no necesitamos más, ya que el Presupuesto, con las explicaciones que se nos han dado, lo tenemos bastante claro.

En el Programa 6334, que es el que es de la Consejería, Situación transitoria procedentes de ejercicios anteriores. Pues ya nos han explicado lo que es esto. Es un problema que venimos viendo año tras año, y que lleva consigo atender compromisos que tiene la Administración de años anteriores, más próximos o más lejanos, compromisos que hay que cumplir con los administrados, sin duda ninguna, esté el Gobierno que esté.

Lo que nos llama la atención es que hay dos Partidas de 200 millones cada una, y son 200 millones exactos cada una de ellas. Supongo, claro, son Partidas estimadas en esta situación, unas son para expropiaciones, intereses de demora, certificaciones; y

la otra es para actuaciones en ejercicios anteriores, está esto de hidráulico, carreteras, etc. Yo quiero preguntar también si con estas cantidades, posiblemente, en el Presupuesto del año siguiente no aparezca esta Partida de obligaciones de ejercicios anteriores; lo cual supongo que será difícil.

Después, en el Programa 5131, aquí hay una Partida, Obras en materia de infraestructura municipal, que son 525 millones sobre el programa total de 717. Estamos convencidos que ahí entran los accesos a núcleos municipales, entran también los planes de alumbrado público, de asfaltado, etc. Y nosotros, que presumimos de conocer esta Región, y muchos de los que hay aquí también supongo que la conocen también como nosotros, nos parece una Partida, en un Presupuesto de 12.000 millones de pesetas, nos parece una Partida que no es excesivamente alta, porque hay que ver la cantidad de necesidades que hay en accesos a núcleos, en asfaltado; es decir, algo que venimos aquí diciendo, que las señoras los domingos se puedan poner zapatos de tacón, que no tengan que ir con las botas que van al campo, todo esto.

Y en nuestra Región queda mucho por hacer, sobre todo por la estructura que tienen nuestros núcleos, que están totalmente difundidos, y no es como en otras regiones donde llegas a un pueblo, ocupa una superficie, y están las casas unas junto a otras, pero aquí no es así.

Nos parece una Partida reducida, porque incluso nosotros ahí posiblemente pongamos enmiendas de alguna consideración y ya digo, nos parece pequeña.

Después, en el Programa 5132, nos ha explicado el Sr. Consejero la razón de dos Partidas; que una es el Programa 5132, en el concepto 611, que hay una Partida de 375 millones, que dice, Conservación ordinaria por gestión directa; y luego viene otra, a continuación, de 50 millones, que dice: Otras actuaciones en conservación y mejora de carreteras.

Bueno, ciertamente, la desproporción es importante; es decir, una, que se hace con el personal que tiene la propia Consejería o la propia Diputación, laboral, funcionario, etc., y que el importe es para gastos de material que es necesario utilizar, porque los gastos de personal se sufragan con los sueldos del Capítulo I de las personas que están ahí. Nosotros seríamos partidarios de que se sumaran las dos cantidades, y que lo hiciera todo el personal de la Administración. Entiendo yo que sería más útil. Sería tener un respaldo mayor económico, porque a veces, y seguro que no me lo negará el Sr. Consejero, porque yo también lo conozco, más de una vez nuestras brigadas por falta de medios, por no tener dinero para compra de material, no han podido desarrollar su

labor.

Yo sería partidario de juntar esas dos Partidas y que fueran todas por vía de los equipos, que para eso están y si no, pues habría que liquidar esos equipos y llevarlo todo a la oferta pública, a empresas que se dedican a esto.

Después, en cuanto a carreteras, es muy amplia la explicación que nos ha dado. Yo sólo tengo una duda y algo que me preocupa, porque fue una iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario. Afortunadamente, la carretera de Voto ya se va a hacer, porque venimos detrás de ella hace tiempo. Pero hay un tramo, de Bádames a San Miguel de Aras, que a mí me gustaría que el Sr. Consejero, que estoy seguro que lo conoce, nos diga, si es posible, cuantías, plazos, etc.; porque lo que se aprobó aquí inicialmente en el año 1996, fue la carretera desde Treto a San Miguel de Aras, y ahora se ha transformado en dos tramos, que uno es Treto-Bádames, que es la que está ya prácticamente adjudicada, y luego queda el tramo, que es pequeñito, son 2 kilómetros, poco más, desde Bádames a San Miguel de Aras.

En Hidráulicos también hay una Partida en el Programa 4411 Obras Hidráulicas, Capítulo VI; hay una Partida Cantabria FEDER 228,5 millones de pesetas y un punto 2, otras obras de abastecimiento. ¿Por qué no se pueden unir también estas dos Partidas que no puedan ser una sola? Entendemos que será por problema de cofinanciación, posiblemente. Pero también nos gustaría conocer porque esto no forma un sólo bloque.

Y en cuanto a puertos, decir que somos conscientes de los problemas de los puertos, de todas las luchas que hubo en su día en esta Cámara con motivo de las posturas de los pescadores, etc. Y entonces se hizo un plan. Nosotros le apoyamos, recuerdo, en la votación de Pleno. Había una postura por un Grupo Parlamentario que lo había movido y que luego, al final, los pescadores se cambiaron de punto de apoyo, es su responsabilidad y nosotros lo aceptamos, e hicimos lo que nos dijeron.

Yo supongo que con estas cantidades - supongo- se termina ese Plan; el Plan que se acordó en su día y que se votó en la Cámara; ¿o queda todavía alguna Partida prometida en ese momento que no figure aquí que se prevea para un próximo Presupuesto?

Y finalmente, el tema del dragado de llegada a puertos, sabemos que hay algunos, como el de Colindres, por decir, y Santoña, y Laredo, y San Vicente; pero sobre todo yo diría Colindres, fundamentalmente, que tienen un gran problema de acceso al puerto, y que tienen que esperar a que la marea esté alta, etc., y que eso requiere un dragado

constante.

Mis noticias de última hora es que hay problemas en este sentido, si bien la financiación creo que está, porque me parece que hay 50 millones de pesetas para este tema, y es una cifra importante y posiblemente suficiente.

Entonces, parece que en este momento, por algún problema que no debe de ser de tipo económico, pues hay dificultades en este sentido. Yo quisiera que se nos explicara cuál puede ser la razón, si es que efectivamente hay problemas en este caso.

Y en cuanto a vivienda, pues decir que los problemas de la vivienda son de lo más urgente. Toda familia debe tener derecho a una vivienda; en la sociedad justa debe de tenerla; y no tiene que hipotecarse todo el sueldo de su vida para poder acceder a ella, cosa que en nuestro país está ocurriendo demasiado.

Es decir, el precio de la vivienda es totalmente desproporcionado para las familias que no sean pudientes, en relación con los emolumentos que reciben de su trabajo.

Entonces, aquí nos hablan, por ejemplo, de una Partida de 100 millones, que es una primera anualidad para un convenio con el Ministerio de Fomento para Promoción de viviendas de Promoción Pública. Bueno, pues nos parece bien que el Ministerio de Fomento aporte un 40 por ciento, y que ojalá aportara más, si fuera posible, pero creemos que es una cantidad muy pequeña. O sea, con esto poco se puede hacer.

Y finalmente, yo le pediría una explicación, porque no me lo conozco bien, simplemente por eso; esta Partida importante del Capítulo VII de 1.500 millones, ¿en qué proporción se les ayuda a los particulares que quieren adquirir o rehabilitar una vivienda? Y que hay 1.500 millones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, D. Vicente de la Hera.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Agradezco la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan.

Si tuviéramos nosotros que definir los Presupuestos, pues los definiríamos con dos palabras.

En primer lugar, incompletos. Porque esta Consejería tiene una empresa pública, de la cual se ha hablado de ella, la empresa de Gestión de Viviendas; y nos gustaría conocer el Presupuesto de esta empresa. Es decir, que se entregue, si puede ser, a la Mesa de la Comisión, el Presupuesto que tiene esta empresa para el año 1998, porque ni el Consejero ha hablado del Presupuesto de esta empresa, ni consta en la documentación que nos ha remitido el Consejo de Gobierno.

Es decir, que Presupuestos, en primer lugar, incompletos.

En segundo lugar, en cuanto al contenido, yo los calificaría como muy poco ambiciosos. La situación económica de la Región choca con la situación económica de la Diputación.

Esta Región se encuentra en un momento en el que necesita urgentemente que se pongan en marcha todos los recursos económicos que seamos capaces de impulsar, todos, para generar actividad, para generar empleo y para satisfacer las necesidades. Eso es lo que necesita la Región, que seamos capaces de poner en marcha todo aquello que tengamos posibilidad. Eso es lo que necesita.

Sin embargo, vemos como en la situación económica de la Diputación abundan miles de millones de pesetas ociosos, remanentes que no tienen justificación, endeudamiento aprobado por la Asamblea que no se ejecuta porque sobra el dinero, Partidas de los Presupuestos del Estado que permanecen ociosas hasta 3 años, Partidas de más de 1.000 millones de pesetas, y no se corresponde las necesidades que tiene la Región de poner en marcha la obra pública como un motor de la economía regional - ya digo- con la situación económica de la Diputación.

Podríamos, perfectamente, estar hablando hoy de Presupuestos de 4.000 millones de pesetas más sin que trastocásemos ningún Plan importante, ningún proyecto de la propia Diputación Regional.

Por lo tanto, Presupuestos muy poco ambiciosos. La obra pública no va a ser un motor de la economía regional, o al menos, es un motor que está en ralentí. Es decir, no va al máximo, ni mucho menos, de la velocidad de que es capaz.

En cuanto a los Programas, voy a hacerle algunas preguntas al Consejero.

Situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores. Yo le preguntaría, ¿cuánto falta? Porque yo creo que ya tendríamos que tener todas las facturas en el cajón, o al menos una previsión. ¿Cuánto falta? Se presupuestan 405 millones en este ejercicio. Se han presupuestado cantidades parecidas, incluso superiores en ejercicios anteriores. La pregunta

es, ¿cuánto falta?

Actuaciones en infraestructura municipal. En infraestructura municipal aparece una Partida que ha explicado el Consejero, de 525 millones destinadas a alumbrados públicos de los Ayuntamientos, pavimentación, obras en carreteras municipales; bueno, lo que son necesidades municipales.

La pregunta es, ¿cómo se han seleccionado los 36 Ayuntamientos que hay aquí? ¿Cómo se han seleccionado? Porque estoy seguro que de los 102 Ayuntamientos, los 102 tienen necesidades en esta materia. ¿Ha publicado algún Decreto, alguna Orden la Consejería, alguna circular para que los Ayuntamientos puedan solicitar, hay algún procedimiento público de selección de Ayuntamientos y de selección de obras? ¿Cómo se ha hecho la selección de estos 36 Ayuntamientos afortunados? ¿Cómo se han descartado el resto de los Ayuntamientos?

Actuaciones en materia de carreteras. En materia de carreteras la inversión que se hace en este Presupuesto en materia de carreteras es una inversión de 5.524 millones de pesetas, de los cuales 1.235 millones proceden del Objetivo Uno; es decir que la inversión es de 4.289 millones de pesetas. La inversión global, los 5.500 millones, representan el 6,9 por ciento con respecto del Presupuesto. Estamos en el 6,9 por ciento. Es decir, la misma cantidad que tuvimos en años anteriores, en 1992 tuvimos el 6,9. Menos de lo que hemos tenido en 1994, que hemos llegado a tener el 8,6. Por supuesto más que el ejercicio de 1996 que solamente fue el 4,9 por ciento. Desde luego más, pero ya digo que no es una cifra ni mucho menos espectacular, con respecto de Gobiernos anteriores en cuanto diríamos a esfuerzo presupuestario.

La primera consideración de las inversiones del Plan de Carreteras, de las inversiones que se presupuestan, pues es que incumplen el Plan de Carreteras. El Plan de Carreteras es un documento aprobado por el Gobierno. Por lo tanto, el Gobierno cree, tiene que creer en ese documento que ha aprobado el Gobierno. Y nos pide cuál es la opinión de la Asamblea. Lo trataremos en la Asamblea. Pero de momento, la opinión del Gobierno, en estos Presupuestos, es que se incumple el Plan de Carreteras.

Dice el Plan de Carreteras, dice el Gobierno, porque lo ha aprobado el Gobierno ya, que hay que invertir en el año 1998, 8.084 millones en materia de carreteras. Eso es lo que dice el Gobierno que hay que invertir. Y, ¿cuánto se invierte? Pues 5.524. Es decir, ya hay un déficit de Partida de 2.560 millones, que es consciente de ese déficit el propio Consejero, cuando ya se nos anuncian créditos extraordinarios. Lo que quiere decir que naturalmente, es absolutamente insuficiente el Presupuesto con respecto de lo que el

propio Gobierno ha previsto invertir en este año.

Pero donde los déficit son mayores, porque ya que las cantidades que se presupuestan, faltan 2.560 millones, lo que no se entiende es que se metan todas las carreteras y algunas más. Es decir, si nos falta dinero, parece que habría que haber quitado alguna carretera. Pues no. Se ponen todas las carreteras del Plan de Carreteras que estaban previstas para el año 1998, algunas del año 1999 y alguna del año 2000.

Me voy a explicar. Capítulo 601. En ese Capítulo 601, de 1.501 millones de pesetas, las carreteras que nos ha dicho que piensa hacer la Consejería Pesués-Puentelarrudo, Cabezón-Comillas, Comillas-La Revilla, Heras-Gajano, Solares-La Cavada-Pámanes, y Bádames-Treto; si ponemos la cantidad que figura en el Plan de Carreteras que hay que gastarse este año, son 2.240 millones para construir 28 kilómetros.

¿Cuánto presupuesta la Consejería? 1.500. Por lo tanto, no vamos a hacer los 28 kilómetros que están previstos en el Plan de Carreteras, nos faltan 739 millones de pesetas.

Capítulo 602, Inversiones en otras actuaciones de acondicionamiento de nueva construcción. Aquí se da una relación de carreteras, casi todas las que están en el Plan de Carreteras, pero se meten 4 carreteras que estaban previstas para el año 1999; y además de eso, una carretera, la de Reinosa-Corconte, y Regolgo-Matienco que estaban previstas para el año 2000, según el Plan de Carreteras. Es decir, que tenemos poco dinero para hacer lo de 1998 y metemos carreteras del año 1999 y del año 2000.

Si sumamos las partidas presupuestarias, serían las siguientes. Según el Plan de Carreteras, para el año 1998, 2.943 millones. Si le sumamos las carreteras que nos han metido del año 1999, más 1.040 millones. Si le sumamos las del 2000, más 713 millones. Total de la inversión, tendría que haber 4.696 millones. ¿Cuánto hay? 1.628.

Por tanto, esto es un fraude, a no ser que quieran ir haciendo un kilómetro de cada carretera; que ese será el procedimiento, levantarlas todas, adjudicarlas en el mes de diciembre, o en el mes de noviembre, y hacer uno o dos kilómetros.

Pero desde que ustedes han entregado el Plan de Carreteras hasta final de año, hay tiempo suficiente para que se hagan los Proyectos de las carreteras, para que se hagan las expropiaciones; de tal manera que en el primer trimestre del año, se podrían comenzar a ejecutar las carreteras, pero yo la digo hay un déficit de 3.068 millones.

Inversiones en la red viaria local. Invierten 310 millones de pesetas en la red viaria local, pero de estas inversiones algunas de ellas son del año 1997, de los 310 millones que invierten en la red viaria local. ¿Y cuántos habría que invertirse en el Plan de Carreteras? 1.044 millones. Déficit, 734 millones.

Carreteras previstas según el Plan y que no están en el Presupuesto. Pues mire, 3, tiene; El Puente-La Población; la carretera Liendo-Limpías de 220 millones de pesetas, que no está; y la carretera Seña, N-634 - Alto de Laredo, de 140 millones de pesetas, que no está.

Por lo tanto, la conclusión es evidente. Las inversiones previstas en materia de carreteras son absolutamente insuficientes, y es un incumplimiento flagrante del Plan que el propio Gobierno ha aprobado. El Gobierno nos dice que hay que invertir 8.000 millones en carreteras. A nosotros nos parece que se quedan cortos, porque la situación, el análisis que el Plan de Carreteras nos hace de la situación, es un análisis alarmante. Están las cosas mucho peor de lo que todos pensábamos.

Y es un buen trabajo técnico la evaluación que se hace de las carreteras en el Plan de Carreteras. Es un buen trabajo técnico, pero claro, de nada sirve que nos hagan buenos trabajos técnicos si los políticos, cuando tenemos que aplicar el Presupuesto, cuando tenemos que dedicar recursos, pues resulta que los recursos permanecen ociosos en la Diputación Regional de Cantabria, mientras las carreteras están sin hacer.

Infraestructura hidráulica. Pues yo he dicho más de una vez, el personal está en la Consejería de Obras Hidráulicas, está en esta Consejería, el personal. Hay 221 millones para gastos de personal. Tienen ustedes para este Servicio más gastos de personal que toda la Consejería de Ecología y Medio Ambiente. Y tienen las grandes obras hidráulicas en la Consejería de Medio Ambiente.

A nosotros nos da lo mismo. Pero háganlo en una Consejería. No pueden tener el personal en esta Consejería y las inversiones en la otra. Aquí dedicamos 221 millones para invertir 704 millones. La Consejería de Medio Ambiente, en Obras Hidráulicas, tiene 116 millones de personal para invertir 3.600 millones.

Nos da lo mismo. Pero pongan ustedes el personal en una de las dos Consejerías, y las obras hidráulicas en una de las dos Consejerías, porque lo que no puede ser, en este Presupuesto, es esta situación, que es absolutamente estrambótica, de tener el personal en una Consejería, las grandes inversiones en la otra, y resulta que cuando vamos a hacer el seguimiento de las obras, en la otra Consejería no hay técnicos, no para redactar los proyectos, sino para hacer ni el seguimiento de las



obras, ni la evaluación de las obras, ni nada que se le parezca a lo que tiene que tener una Administración en cuanto a garantía de los servicios públicos cuando se dedica a invertir nada menos que 3.668 millones de pesetas.

En infraestructura hidráulica, pues aquí nos ha dicho antes que el Presupuesto era austero en los Capítulos I y II. Aquí es austero en el Capítulo VI de Inversiones, pero austero es el Presupuesto menor de los últimos años. Es decir, se invierten 704 millones, de los cuales 148 son del Objetivo Uno, la inversión propia es 555 millones de pesetas.

¿Cuánto se invertía hace 7 años, en 1992? Pues el doble, 1.037 millones. El doble. Ahora invertimos la mitad.

¿Cuánto representa, con respecto al Presupuesto, las inversiones en abastecimiento de aguas? El 0,8 por ciento. ¿Y antes, en otros Presupuestos anteriores? Pues el 2,1, el 2,4. Incluso en Presupuestos anteriores de esta legislatura, es la menor cifra en comparación con el Presupuesto.

Y la pregunta es, en abastecimientos de agua, ¿cuántas obras quedan por hacer? Ya no digo de conservación de abastecimiento de aguas, sino para dar el servicio, puesto que nos hablaron al principio de la legislatura que en abastecimiento de aguas, las necesidades eran 3.800 millones de pesetas. ¿Cuánto queda por hacer?

Infraestructura portuaria. La pregunta es lo mismo que en cuanto a la anterior. Hemos presupuestado el año pasado 469 millones en inversiones, este año van más. Hay un Capítulo casi el doble, de 800. En total son 1.200 millones. El plan eran 2.600 sin el puerto de Suances. ¿Cuánto falta? ¿Cuánto falta para 1999? ¿Cuál es la previsión para 1999?

Actuaciones en materia de vivienda. Yo lo que le pido es que en materia de vivienda nos dé una cifra. ¿Cuántas viviendas se van a construir este año de Régimen Especial con este Presupuesto? Pero no viviendas de las de papel, no viviendas de las que vienen todos los días en el periódico, sino viviendas de las que empiecen los cimientos. ¿Cuántas viviendas se van a hacer de Régimen Especial con respecto - diríamos- teniendo en cuenta este Presupuesto?

Y por último, yo le tengo que hacer una pregunta porque mire usted, es vox populi, ya se lo dije también el año pasado. El año pasado le pregunté si tenía usted algún pacto para ejecutar este Presupuesto, o algún acuerdo con algún Diputado de la UPCA. Me lo negó usted. Me dijo que no. A renglón seguido, le tuve que decir que tal día emprendió usted viaje, con chofer y con coche oficial, con dos Diputados de la UPCA a Guipúzcoa, y terminó usted

reconociéndolo; naturalmente que para hablar de los Presupuestos.

La pregunta, puesto que hay en estos momentos una sospecha generalizada de que efectivamente, aquel viaje que hizo usted el año pasado dio algún buen resultado. La pregunta es si tiene usted algún pacto presupuestario con algún Diputado de la UPCA.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, D. Miguel Angel Palacio.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña. Nieves Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer al Consejero su presencia, así como a los Altos Cargos en esta comparecencia.

Por nuestra parte, vemos que se trata del Presupuesto que se ha presentado en estos momentos, de un proyecto que implica una continuidad.

Eso, a nuestro juicio, es positivo, en el sentido de que refleja que la Consejería, en este caso el Gobierno Regional de Cantabria, no hace Presupuestos basados en la improvisación, sino precisamente que responden a un proyecto general dentro de su mandato legislativo.

Por ello, nos parece que son unos Presupuestos serios, unos Presupuestos realistas, flexibles cuando haga falta, pero fundamentalmente realistas, y que reflejan cuál es lo que se quiere para Cantabria en los próximos años y en los dos últimos que han pasado.

Vemos que se pretende atribuir a las cifras que se presentan aquí una especie de carácter mágico; y desde luego, si algo es objetivo y si algo refleja la pura y triste o alegre realidad, pero en definitiva lo que sea, son precisamente los números.

Entonces, observamos que se mantiene el espíritu inversionista de los Presupuestos, al igual que los años anteriores.

La inversión real que se está produciendo, se ha dicho aquí que disminuye. Es absolutamente mentira, vamos a decir que no es cierto, en cuanto que las cifras cantan.

En el año actual, estamos en Inversiones Reales en 8.602 millones, y en el año pasado, por

ejemplo, 8.239. El promedio de los 7 últimos años era de 5.491. Por tanto, respecto del promedio ha habido un aumento de 3.000 millones de pesetas.

Por tanto, eso son cifras reales, objetivas y que reflejan que las inversiones no sólo continúan, sino que aumentan, aun teniendo en cuenta todos los datos inflacionistas, etc., etc.

¿Qué genera la inversión? Pues la inversión, indudablemente, genera empleo. Eso es una claridad, porque la inversión, si hay dos cosas que consigue, son la generación de empleo y la movilidad económica o de los recursos económicos.

Entonces, esos temores que aquí se han planteado por parte de algún Portavoz, me parece que en absoluto, son precisamente todo lo contrario. Se ha criticado por algún Portavoz también, los convenios, los contratos de asistencia técnica. Es que son necesarios, lo que no se puede pretender es que por parte de la Administración se convierta en una especie de hada madrina que pueda acaparar absolutamente todos los aspectos.

Las asistencias técnicas son necesarias. Y además, es que son positivas. Porque en las asistencias técnicas trabajan personas, indudablemente, y entonces se están creando también unos puestos de trabajo que son absolutamente imprescindibles en los momentos en los que nos estamos moviendo.

En cuanto a las cifras generales del Presupuesto, en cuanto a la totalidad de los mismos, pues también existe un aumento claro respecto del año pasado en 1.000 millones más, y respecto de la media de los últimos 7 años, pues hay 4.000 millones más, y estoy redondeando las cifras, porque son algo más.

Y esos son puros datos y evidentes, que no pueden ser contradichos, por muchas ganas que tenga la oposición de criticar estos Presupuestos como lo ha venido haciendo de forma generalizada en los Presupuestos anteriores.

Respecto a la ejecución del Presupuesto y los Presupuestos anteriores, me refiero a la liquidación de los anteriores; pues es que también las obras están ahí. Lo que se ha hecho está ahí. Es muy fácil salir a la Región y ver lo que se está realizando. La ejecución de los mismos ha sido hecha en un altísimo porcentaje y además, es que no consiste más que en salir y ver, pura y simplemente.

El Plan de Carreteras, a nuestro juicio, es ambicioso y realista. Ambicioso porque pretende abordar una serie de problemas que existen en esta Región, realista porque tiene en cuenta como están, igual que el Plan de Carreteras, y en consecuencia, lo

que está presupuestado en este año es lo que se va a poder gastar en este año. Lo que sería totalmente absurdo es presupuestar una cifra muchísimo mayor de la que es posible gastar para que luego, precisamente, no se pudiera ejecutar.

Yo, evidentemente, creo que es la oposición la que quiere que se haga esta fórmula presupuestaria, que no es realista, para luego, al final del ejercicio, poder decir que no se ha hecho.

Creemos que es lo que se pretende, y lo mismo estamos hablando en las demás Direcciones Generales.

Respecto a las obras hidráulicas, que se han comparado unos datos extraídos y fuera de contexto, pero es que no tienen en cuenta la diferencia ahora que en estos momentos existe una nueva Consejería, que es la Medio Ambiente y tiene, en efecto, atribuidas una serie de cuestiones que antes irían a la Consejería de Obras Públicas, cuando no existía esta nueva Consejería.

Por tanto, no existe disminución en ninguna de las Partidas, evidentemente la disminución es lo que se ha hecho. Así tenemos ahora proyectos nuevos, se continúan los proyectos que estaban en marcha. Eso refleja, indudablemente, una clara idea de lo que se va a hacer en esta Consejería, continuando con el proyecto inicial al tomar posesión de la misma el actual Consejero.

Y por tanto, consideramos que los Presupuestos son adecuados, son buenos para Cantabria; y por tanto, nuestro apoyo a los mismos inicialmente.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Dña. Nieves Maza.

Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y Vicepresidente del Consejo de Gobierno, D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Voy a contestar al Sr. Carrera como si estuviese.

Son las típicas palabras de siempre, trucos. Yo he tenido la cortesía de venir aquí a explicar, lo más detalladamente posible, el Presupuesto. Es una deferencia y una obligación que tengo como Consejero de Obras Públicas, el venir aquí a explicar mi manera de ver el Presupuesto. Otra cosa es que lo compartan los Sres. Diputados o no. Eso no es mi objetivo. Mi objetivo es cumplir con mi obligación.

Hay que rechazar rotundamente el bajo nivel de ejecución de esta Consejería. Esta Consejería bate el récord de Cantabria y de España; o sea, bate el récord. El 88 por ciento. ¿Y qué pasa? Que no se llega al cien por cien porque hay una serie de obras que como nosotros hacemos todo en subasta pública, las bajas que se producen a final de año no da tiempo a reprogramar nuevamente la inversión, si no, sería mucho más alta.

Privatizar la gestión.

No estamos privatizando nada, absolutamente nada. Ahora bien, yo sí quiero... - estaba refiriéndome a las cuestiones que había planteado el Sr. Carrera-, cuando habla de que estamos privatizando la gestión. No estamos privatizando nada.

Ahora, también es cierto que no estamos incrementando las plantillas de Diputación Regional de Cantabria, y no hay ningún temor, no debe haber ningún temor en que vayamos a privatizar nada de lo que es la gestión de la Consejería de Obras Públicas; una prueba de ello es que hemos venido modernizando el parque de maquinaria y de vehículos desde que hemos entrado, en un afán de que nuestros trabajadores tengan unos medios más eficaces para llevar a cabo su trabajo.

Pero también tengo que advertir que no es política de este Gobierno, ni de este Consejero, inflar de personal la gestión de lo que son obras públicas, porque este tema ya está debatido y analizado a nivel mundial.

Este es un tema que hoy, cualquier empresa, pues una multinacional cualquiera, SOLVAY, acude al encargo de trabajos externos a la empresa, lo que no es su actividad, a empresas de fuera, porque son más eficaces. Y no hay que olvidar que los políticos que estamos al frente de la gestión pública administramos impuestos de los ciudadanos, y tenemos que conseguir la máxima eficacia. Y la máxima eficacia nos indica que zapatero a tus zapatos, y que cada uno tiene que tener una actividad, y que a veces es más fácil encargar una empresa que te haga el mantenimiento de una carretera que mantener a 50 personas en plantilla para que lo haga. Y tenemos que ir buscando la eficacia sin desmantelar para nada los servicios, porque no hemos echado a nadie ni le vamos a echar. Es decir, vamos a seguir con nuestro equipo de vías y obras, con nuestros equipos de carreteras haciendo los trabajos y potenciando su trabajo.

La prueba es que hemos invertido más de 300 millones en maquinaria, desde que estamos aquí. Si tuviéramos intención de desmantelar el Servicio, pues no compraríamos ni camiones, ni palas.

También es cierto que no pretendemos incrementarlo, porque éste es el ajuste que consideramos necesario en aras de la eficacia.

Dice que el Plan de Carreteras es sin prioridades, que es un Plan no sé qué, no sé cuánto.

Afortunadamente, el Sr. Palacios dice que técnicamente es un gran Plan. Otra cosa es que dice que no hay dinero, que luego le contestaré a esta cuestión. Es un gran Plan, yo creo. Técnicamente está analizado de manera objetiva. Se han analizado las necesidades de Cantabria y se ha articulado de una manera planificadora; o sea, no está hecho por unos señores a salto de mata. Han dicho, esta carretera sí, por esto, por esto y por esto; porque lo han hecho expertos, no solamente han intervenido ingenieros de caminos, sino gente que ha intentado articular una red de carreteras en función de tráfico, necesidades, etc.

El túnel de La Engaña, yo espero que algún día esté abierto.

Variante de Santillana, stop. Stop a la variante de Santillana, de momento. Carriles-bici, pues estamos haciendo en este momento el carril-bici Somo-Galizano; y está previsto también que hagamos un carril-bici en la carretera Comillas-La Revilla; y alguno más.

¿Estragos en las carreteras? En absoluto. Estamos siendo absolutamente escrupuloso en el mantenimiento del ecosistema, el medio ambiente, la orografía y no estamos haciendo ningún estrago en las carreteras. Lo mínimo imprescindible.

Puerto de Requejada. No es nuestro.

En materia hidráulica, el Plan Hídrico. Está a punto de salir. Le está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente. Y yo creo que en los próximos días vendrá ese Plan Hidrológico, donde se analizarán las actuaciones que hay que hacer.

Dice que no hay aquí nada de aguas subterráneas. Vamos a ver que dice el Plan, que según mis noticias, está a punto de concluirse.

Vivienda, que no tenemos viviendas para la gente que no pueda pagar esas 30.000 pesetas. Es cierto. Nosotros estamos en un Plan Nacional. No tenemos recursos para dar viviendas ni gratuitas. Tenemos que intentar hacer viviendas baratas para gente con pocos recursos, pero si esa es una laguna. Pero una laguna que supongo que es un problema nacional.

Al representante de la UPCA, me hace la siguientes preguntas.

405 millones que tenemos este año en el

Programa 6334 es lo que prevemos que vamos a tener que abonar ya en función de depurar esas facturas, porque hay de todo tipo y una parte, la mitad son expropiaciones y otra mitad son otro tipo de obras, es la previsión.

Claro, que esto no acaba nunca, porque luego hay sentencias judiciales, ya que hay temas que están en los Juzgados, que nosotros no hemos podido pagar porque tenemos el inconveniente que la Intervención no autoriza el paro, al no tener todos los requisitos legales cubiertos. Entonces, cuando estas personas van a los Juzgados y dicen que se pague, nosotros pagamos. Pero si no lo dice el Interventor, nosotros no pagamos. Diciéndolo un Juez, sí. Entonces ahí hay una bolsa que va llegando, que yo no sé ahora en este momento, porque el dato exacto no le he traído. Pero esta Consejería sí habrá pagado más de 2.600 millones de pesetas ya de deudas anteriores. Entonces, con lo de este año, la cifra va a quedar reducida a cantidades ya con problemas. Y esta pregunta también me la ha hecho el Sr. Palacio.

Conservación, que por qué no va en los dos sitios. Vamos a ver, alguien también me ha hecho esta pregunta, por qué no lo hace todo Conservación.

Nosotros en Conservación no tenemos equipos de aglomerado en caliente, por ejemplo; o sea, eso supondría tener una planta... Eso ya son las empresas especializadas. Cuando tenemos nosotros que acudir a una carretera que es de riego, pues las hacemos nosotros, porque tenemos medios y gente preparada para hacerlo. Pero una aglomerado en caliente de una carretera, tenemos que contratar una empresa externa, porque si ahora nos planteáramos tener plantas de aglomerado en caliente, maquinaria y tal, nos tendríamos que meter en una inversión cuantiosísima que la tienen empresas de Cantabria.

Cuando hay determinadas obras que nuestro propios técnicos no lo puedan hacer, se acude a una empresa que hace una parte de la obra. A lo mejor en esa carretera nosotros lo que sí hacemos es limpiar las cunetas, quitar los baches, regularizar el firme, meter la motoniveladora. Pero llega un momento en que hay que asfaltarla de aglomerado caliente. No tenemos plantas, no tenemos maquinaria. Eso sería otro debate. A lo mejor algún Diputado piensa que teníamos que tener también una planta de aglomerado, una cementera. No, el criterio nuestro es que eso no es eficiente, que también hay empresas que tienen que vivir y hacer estos trabajos.

La carretera de Voto ya se ha presentado en el Ayuntamiento el proyecto desde Tretó a Bádames, y los 2,9 kilómetros que faltan de Bádames a San Miguel de Aras, el proyecto espero presentarle la semana que viene, porque ya está acabado. Había un problema para no hacer el conjunto, que ha sido siempre la idea de la Consejería hacer el conjunto de la

obra, no había bolos topográficos de la parte de Bádames a San Miguel de Aras.

Por otro lado, también esto nos va a agilizar la obra, porque en el conjunto, si fuese unida toda la carretera, se va a 1.500 millones de pesetas, aproximadamente, o 1.400 y pico. Tendría que ir a 54 días de Boletín en las Comunidades Europeas. Se va a sacar en dos proyectos que se van a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, cuyos plazos son la mitad. O sea, que esto no retrasa la obra.

Y el proyecto de estos 2,9 kilómetros estará aquí la próxima semana.

En puertos quedan muchas obras, porque lo que hemos firmado alcanza el año 1999. Entonces, falta todo el Presupuesto del año que viene. Por decir algunas obras que no están aquí, que se van a abordar, yo creo que son conocidas porque se hizo público en la Asamblea: machina, poniente de Santoña; rompeolas de Castro, se iba este año, pero la segunda fase iría el año que viene, una segunda anualidad; dragado de la roca de Laredo, no está; muelle de San Vicente, tampoco; rampa de San Vicente, tampoco; terminar el puerto de Suances, tampoco, tendría que ir en el Presupuesto de 1999; prolongación del muelle éste de Colindres, también va en 1999; y una serie de obras, porque nos queda el año 1999 todavía, para cumplir los 2.600 millones comprometidos.

Con el tema del dragado, tengo que decirle que tenemos graves problemas, porque hay unas exigencias, dada la zona, sobre todo la zona de Santoña, donde se mira con lupa todo el tema de dragados, que ahí tiene que haber informes de impacto medioambiental, de la Consejería de Medio Ambiente, de Marina, etc., etc.

Lo que estamos intentando conseguir, y creo que se va a conseguir, porque la semana que viene vamos a tener una reunión de todas las partes implicadas, es que se considere el dragado de los puertos como una conservación, como lo que es una carretera, el limpiarla, el pintarla y el señalizarla; que una canal de navegación, o un puerto, se considere una conservación; y no que cada vez que tenemos que sacar arena, se considere como un proyecto nuevo, puesto que la navegación de esos puertos debe entenderse como algo normal, y así es en Europa. O sea, en Europa se consideran los canales de navegación a los puertos como obras de conservación.

Estamos intentando que así nos lo consideren a nosotros, para no tener que cada vez que hay que hacer un dragado, pues tengamos que hacer 1.000 instancias, 1.000 papeles, 1.000 informes de dónde se echa, cómo se echa, cuando realmente pues son arenas de la barra de Santoña, arenas limpias que están en la bocana o el propio dragado de las

dársenas, de los puertos.

Pero sí reconozco que tenemos un problema.

El tema de las viviendas de Promoción Pública, 100 millones son lo que ponemos nosotros, no es una cantidad muy excesiva. Pero a eso habrá que unir que ellos tendrán que poner un 40 por ciento, cuando llegue el momento, si se firma algún convenio.

Contestando al Sr. Palacio. Ha planteado aquí que son unos Presupuestos incompletos, en primer lugar, puesto que no viene el tema de Gestión de Vivienda; y luego, poco ambiciosos.

El tema de Gestión de Vivienda no aparece en los Presupuestos porque hasta ahora Gestión de Vivienda no ha recibido ni una sola peseta de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria. Lo cual no quiere decir que nosotros no tengamos el máximo interés en que los Sres. Diputados conozcan el Presupuesto de Gestión de Vivienda. La prueba es que se encuentra aquí su Gerente, y que traemos una copia para hacerlo llegar a todos los miembros de esta Comisión esas cuentas; o sea, la razón era esa. Pero no por un afán de ocultar nada. Y yo les aseguro que a lo largo de la mañana van a tener ustedes ese documento, todos, a su disposición.

Poco ambiciosos, pues es un criterio subjetivo. A mí me hubiese gustado, efectivamente, tener bastante más dinero, porque en esta materia sí que las necesidades son infinitas. Yo estoy convencido de que si vienen en este Presupuesto para carreteras 20.000 millones, o 25.000 millones, puede alguien, con perfecta lógica, decirnos que harían falta 10.000 más. Y si vienen 50, 60, porque no se acaba nunca, y luego ya no es que las carreteras algunas pueden estar bien, se plantearía ahora una segunda fase, más anchas, más seguras, menos curvas, donde hay curvas, túneles.

El dinero, pues es relativamente razonable para lo que pretendemos; y adelante, por si hay alguna duda, que todas las carreteras que van en el Plan, se van a llevar a cabo.

Alguien ha lanzado aquí la idea de que vamos a hacer carreteras y las vamos a dejar empantanadas; ni una. Déense una vuelta por Cantabria. Se están acabando todas las carreteras en un plazo anterior al señalado en el tema del proyecto. Vayan ustedes a ver Treceño-Puentelarrudo. Vayan ustedes a ver la carretera de Vega de Pas a Entrambasmestas a la Vega de Pas. Vayan a ver Beranga-Solórzano. Vayan a ver Sardinero-La Albericia. Vayan a ver la carretera de Somo a Galizano. Vayan a ver las carreteras de Val de San Vicente. Vayan a ver la carretera de Pechón. Vayan a ver... Están acabadas.

El problema, ya lo he dicho otra vez al hilo de

los debates de los Presupuestos del Estado, cuando se dice es que hay sólo 2.000 millones para este año para las carreteras. Bueno, si no hay proyectos, habrá los 2.000 millones para hacer los proyectos. Pero una carretera cuando se empieza y cuando se adjudica, obliga al Gobierno a buscar la financiación, bien en la anualidad de ese año, o en la del año siguiente, o el siguiente. Por lo cual, tengan la seguridad los Sres. Diputados, y el Sr. Portavoz del Partido Socialista, que si a mediados del año que viene, las carreteras porque los proyectos lo hemos podido ejecutar con celeridad, o tenemos un volumen de proyectos encima de la mesa suficiente para adjudicar todas estas carreteras, traeremos a la Asamblea Regional de Cantabria la fórmula para poder financiar todas las carreteras, todas las que están en el Plan, y a lo mejor alguna más.

Por lo tanto, ese desfase que ahora, es cierto que existe, entre unas cantidades, números que no se corresponde con las que vienen en los Presupuestos; no debe de inducir a que esto va a significar ningún parón en el Plan; en absoluto, las carreteras se va a llevar todas a cabo y desde luego, en 1999, el 95 por ciento de ellas terminadas.

La fórmula la traeremos a la Asamblea Regional, y espero que cuente con el beneplácito de todos ustedes

¿Cuánto falta por pagar de esa Partida de los 405 millones? Digo que hemos pagado unos 2.600 millones de pesetas. Pero le voy a poner un caso concreto. Cuando la Consejería de Obras Públicas, y a cualquier otra Consejería, llega la petición de unas deudas que no tienen el informe fiscal preceptivo, que no han sido licitadas, que han sido adjudicadas porque alguien dijo que se hiciesen; nosotros, cuando pasamos eso por los Servicios de la Asesoría Jurídica, por la Intervención, por quienes tienen que dar los informes favorables, nos dicen que al no cumplir esos requisitos, ellos entienden que no se debe aprobar. Podría ir a una convalidación del Gobierno, con riesgo del Gobierno que lo aprobase.

Entonces, nosotros mismos les estamos diciendo a muchos proveedores que hay deudas que es muy difícil que nosotros como Gobierno podamos pagar, porque no vamos a tener los respaldos jurídicos necesarios para hacerlo; y están acudiendo a los Tribunales. Y los Tribunales pues están creando una doctrina, que es que toda obra hecha hay que pagarla. Bien, pero con eso, con ese informe o con esa sentencia judicial, se paga. Sin ese informe judicial, yo no pago, porque creo que no debo pagar, porque cometería una presunta prevaricación, porque me lo dicen los Interventores. Entonces, yo no sé cuánto nos va a ir cayendo. Yo creo que ya estamos en la cola de las deudas.

Por ejemplo, las expropiaciones. Si al llegar al

Gobierno, hay de 1.500 fincas en Cantabria que no han sido tasadas, ni siquiera se ha llegado al mutuo acuerdo en la expropiación, y hay que coger a todos los Servicios de la casa y empezar a negociar uno a uno para poder fijar el precio, más luego cantidades que están en el Jurado de Expropiación, que van cayendo las sentencias, pues quedan ahí remanentes o colas de deuda que van a seguir llegando, pero ya en menor cuantía.

Yo espero, desde luego, que al acabar esta legislatura, queden casos muy excepcionales, y que la mayor parte de las deudas se hayan pagado.

La infraestructura municipal. Pues mire, la cantidad tampoco es como para publicar Ordenes y Decretos. De esta infraestructura municipal debe haber unos 100 millones en alumbrados públicos, y aproximadamente el resto, 400 millones de pesetas, en obras en Ayuntamientos.

Usted tendrá que conceder a un Gobierno que gobierna en base a los votos de los ciudadanos, y ha configurado un equipo de Gobierno, una cierta capacidad de discernir las necesidades. Esto no es el sorteo de viviendas de Promoción Pública. O sea, nosotros tenemos unos técnicos en la Consejería de Obras Públicas que nos dicen, hay un barrio, por ejemplo, pongo un caso, en San Pedro, en Carmona, donde no sube ni el autobús a buscar los niños, ni el camión de la leche, que ya no sube ni siquiera un Land Rover, que encima el río es una cloaca porque está al aire.

Bueno, pues entonces se piensa que eso es una prioridad. Y se pone esa obra en los Presupuestos, con ese criterio. Probablemente haya otro caso parecido. Si nos llega, desde luego lo analizamos, que es tan sangrante como ese, pues se pone esa obra. No con criterios de dar a este Ayuntamiento 5 y al otro 5, porque hay sitios donde ya esos problemas no existen. O sea, hay sitios donde no hay un problema de accesibilidad, afortunadamente, en la mayoría de los sitios se puede llegar con un coche; pero si hay alguno todavía que queda, donde no se puede llegar con un vehículo, pues hombre habrá que hacerlo, y se sigue un criterio a juicio de los técnicos.

En lo de las carreteras, creo, Sr. Palacio, que le he explicado que puede estar usted absolutamente tranquilo que el Plan se va a ejecutar. Lo importante es que estén las carreteras, porque del dinero nos tenemos que encargar nosotros de ponerlo. Hemos puesto lo que ahora creemos que es necesario.

Hay carreteras que desde luego, no se van a poder empezar hasta final de año. Por ejemplo, ahora vamos a poner una carretera que no existe proyecto. Primero, hay que licitar la contratación del proyecto. Hay que hacer las bases, licitarlo, Boletín, adjudicación, tres meses.

Después de adjudicado el proyecto, si la carretera es un poco complicada, 4-5 meses mínimo hacer el proyecto, y adjudicar la obra en diciembre. Yo en esa carretera, si consigno más de 100 millones de pesetas, con toda seguridad es una partida que me va a quedar sin gastar en la mayor parte, a final de año. Ahora, lo importante es que yo la empiece y la adjudique, porque si la adjudico, ya se que estoy obligado en 1999 a consignar, si la carretera es de 1.000 millones, y yo le he puesto 100, 900.

Y eso va a ocurrir porque ninguna carretera que se empiece va a quedar sin financiación. Ese es un problema que tenemos que resolver nosotros, y ustedes cuando venga la propuesta que vamos a hacer en la Cámara, dentro no mucho, y que afecta también a un Plan Especial de Abastecimiento de Agua. Las carreteras van a quedar todas terminadas antes de plazo.

En el tema de los abastecimientos de obras hidráulicas, nosotros llevamos el mantenimiento de los Planes. Hay que tener en cuenta que nosotros, a través de los Planes, garantizamos el agua de casi el 80 por ciento del agua de Cantabria, el setenta y tantos, creo que es. Bueno, ni siquiera con la plantilla que tenemos podemos hacer frente a ese mantenimiento de los planes hidráulicos. A veces tenemos que contratar personas, y créame que no están ahí sentados al sol. Están haciendo; y es un tema que está ya muy analizado, yo les invito a ustedes a que vayan a ver lo que hace nuestra plantilla de mantenimiento de los planes; trabajan muy bien, porque en Cantabria no ha habido grandes problemas en los abastecimientos de agua. No los ha habido. Y no los ha habido porque los planes funcionan muy bien, porque en el momento que haya algún problema, se soluciona.

No hemos tenido ningún problema, prácticamente desde el año 1995. Y cuando no hay agua, sí que es un problema, porque al día siguiente es un titular de periódico. ¿Cuántos titulares de periódico ha habido que digan se ha quedado Laredo sin agua, Noja sin agua, Santoña sin agua, San Vicente de la Barquera sin agua? No los ha habido. Y cuando no hay noticias de esas, es que funcionan las cosas y la gente está abastecida.

Cuando dice el Sr. Palacio que están bajando las inversiones en obras hidráulicas. Están subiendo una barbaridad, pero una barbaridad. Mire, es que ha habido un cambio de estructura, que eso es discutible. Yo le puedo a usted reconocer que a lo mejor tiene que estar todo en una Consejería, ese es un tema a discusión política. Pero hace años no existía el Plan Operativo Local, no existían las Comarcas de Acción Especial, no existía el Plan de Obras y Servicios.

Del Plan de Obras y Servicios, del Plan

Operativo Local y de las Comarcas de Acción de Especial, yo creo que más del 50 por ciento de las obras son agua; más del 50 por ciento de las obras son aguas, abastecimientos de agua. Y están ahí. Está la Consejería de Medio Ambiente, que ya ha dicho la Portavoz del PP, que lleva también competencias hidráulicas. Se está invirtiendo en agua más que nunca. Y todavía queda un problema por resolver que afecta, ya no a lo mejor a los 3.800 millones, pero a lo mejor sí a los 1.700 millones, y que se va a contemplar y que se le va a poner solución -no le quepa la menor duda- dentro del próximo año.

En el tema de puertos, ya he dicho que falta el año 1999. Se firmó para el año 1997, 1998 y 1999. Y en 1999 pondremos todo lo que falta para cumplir rigurosamente los 2.600 millones que se firmaron con las Cofradías de Pescadores.

Y me gustaría que la pregunta de vivienda, el Sr. Tejerina, le dijese, más o menos, los planes en 3 ó 4 minutos.

Pero antes quiero acabar con el reto que me ha lanzado. Creo que me ha preguntado que qué grado de compromiso tengo yo con un Diputado. Salvo la amistad personal que me une a esa persona desde hace muchísimos años, desde el año 1970, ninguna. Y mañana pues puede usted enterarse de más explicaciones que voy a dar cuando acabe esta comparecencia a los medios de comunicación. Ninguna. Así, rotundamente, ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): El Sr. Tejerina tiene la palabra, muy brevemente, para explicar el tema de vivienda.

EL SR. TEJERINA HERNANDO: (...micrófono desconectado...)

(...) lo que ha preguntado es que (...) desde el año 1995, que es cuando (...) se han entregado ya 74 viviendas (...) están terminadas 135 en Castro Urdiales, a la espera de (...) Hay 270 en (...), 24 en San Vicente de la Barquera, (...)

(..) durante este año 1997 se están promocionando, ya lo ha dicho el Consejero en diversas ocasiones, se están promocionando y han obtenido calificación, ya tienen financiación, los proyectos están redactados y les vamos a (...) 17 en Torrelavega, (...) en Reinosa, (...) compromiso municipal de ceder esos terrenos (...).

La (...) de Torrelavega se ha presentado ya en el Ayuntamiento (...) proyectos (...). 60 en Solares, (...) Entre Somo, Loredó y (...). En Laredo, 42; Santa María de Cayón, 20; Comillas, 15; Meruelo y (...). 30 en Ampuero, y otras treinta y algo en (...).

No sé si me olvidaré alguna, probablemente

sí, pero vamos, si quieren una exhaustiva relación de todas las que se están haciendo, (...).

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias. Sr. Tejerina.

Habiendo terminado la contestación del Consejero y del Director Regional de la Vivienda, abrimos un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios; sugiriéndoles que no excedan el tiempo de 3 minutos. Estamos ya excediéndonos un poco sobre las previsiones del tiempo que teníamos para la comparecencia.

Por tanto, aquellos Grupos Parlamentarios que quieran hacer uso de la palabra, que no se excedan de 3 minutos en las mismas, para matizar o plantear alguna cuestión que haya quedando pendiente.

De nuevo cedo las funciones a D. Manuel Garrido, Secretario de la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez, en funciones): Tiene la palabra D. Emilio Carrera, por Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias.

El Sr. Consejero, cuando se le hace alguna crítica sobre el funcionamiento de la Consejería, siempre se remite a la escasez de personal. Pero cuando se habla de privatizar, es entonces cuando le sale la ideología; quiere decir, la ideología claramente alineada con planteamientos conservadores y de la derecha más pura, en ese aspecto, al no introducir el más mínimo resquicio y originalidad en lo que, a nuestro juicio, debería ser una política que tuviera claro que el mantenimiento de lo público, en necesidades tan elementales como a las que hace frente esta Consejería, es la única garantía de objetividad, de neutralidad y de satisfacción de las necesidades colectivas sin discriminaciones y clientelismos de ninguna clase.

Y eso es lo que no está ocurriendo con los planteamientos que usted introduce, en una Consejería -insisto- que debería tener mucho más cuidado en este aspecto, y no privatizar en los términos en los que he hablado al principio de esta intervención.

Nos habla también de inversiones, inversiones, inversiones, en términos, exclusivamente de cantidad. Estaría bueno que no invirtiese con el dinero que tiene. Si el problema aquí es la relación entre la inversión y la rentabilidad última que se obtiene, en términos de empleo, en términos sociales, en términos ambientales y en términos también de la rentabilidad económica pura y simple.

Usted, por ejemplo, está introduciendo y

están aceptando bajas temerarias en la adjudicación de carreteras. Y lo que consideran que es un mérito, resulta que es un demérito. Porque a medio y largo plazo, esas carreteras no tienen garantía de ejecución correcta y con la durabilidad que debe exigirse a una obra pública.

Por lo tanto, lo que usted ve como un mérito, tenga cuidado porque se le convierte en un demérito. Ahora, el vivir instalado en la coyuntura y en el rendimiento inmediato, sin introducir lo que nosotros decíamos al principio, esas visiones mucho más multidisciplinarias, ese cuidado en la adjudicación y en las bajas -insisto- temerarias que se han producido en algún caso, se puede volver en contra suya, y no es lo peor en contra suya, sino en contra de los ciudadanos en general.

Ustedes son expertos también en utilizar el mismo argumento para defender una cosa y su contraria. Es decir, el Plan de Recursos Hídricos, justifica que no se haga alusión a ninguna iniciativa en materia de abastecimiento de aguas a Santander y su entorno. Y sin embargo, aprueban una cantidad de actuaciones hidráulicas por valor de tanto millones de pesetas. ¿En qué nos quedamos?

Yo no soy partidario de paralizar la Administración a expensas de un Plan. Pero está claro que si no existe un Plan, lo que hay que tener es una valoración de las necesidades urgentes. Y si Santander, ya me dirán ustedes, no es una necesidad urgente el despejar las incertidumbres respecto a la oferta de agua que debe aquí darse y su entorno, pues ya me dirán. Luego no -insisto- utilicen, porque ya es frecuente, no sólo en esta Consejería, sino en general. Utilizar el mismo argumento, y resulta que defienden lo mismo y su contrario. Pues expertos en desafiar la lógica más elemental.

Por último, nosotros vemos ausencias muy graves, por ejemplo, en materia de suelo público.

El aprobar un Plan, la redacción de un Plan, no tiene por qué dejarse sin cobertura presupuestaria. Si tienen voluntad de que ese Plan se apruebe, dótele también de consignación presupuestaria; no sólo los 9 ó 10 millones para hacer el Plan, sino los 500 millones que debían incorporar para la adquisición de suelo público. Y por lo tanto, contrarrestar todos los fenómenos especulativos y los excesos de beneficios que están obteniendo los promotores inmobiliarios en esta Región.

Ustedes no añaden aquí nada para la adquisición de suelo público; un Plan, y ya veremos en qué queda y con qué certidumbre.

Y respecto a las carreteras, por citar alguna cosa, ustedes tienen una visión, y es lógico que así sea, ideológicamente, desde luego con todísimo el

respeto, de puertas adentro de la Comunidad, y olvidan la vertebración territorial con las otras regiones. No hay una sola o muy pocas, aisladas, actuaciones en puertos de montaña. En los puertos de montaña complementarios a la red nacional de esta Región. No hay, sí alguna actuación en Piedrasluengas, en los términos que no hace al caso ahora decir; pero en el puerto de las Muñecas, por ejemplo, una conexión fundamental en dos economías, las Encartaciones y Castro Urdiales, que van a acabar siendo complementarias, independientemente de la relación con Bilbao a través de la autovía.

Y ya no digamos en los puertos -insisto- de la red secundaria, actuaciones que, incluyendo el túnel de La Engaña, por ejemplo, que están bien, y todos sabemos que las economías de montaña han sido históricas, y pueden reforzarse ahora complementarias, porque vaya usted por el puerto de Estacas de Trueba, por el puerto de Lunada, por el puerto de la Sía, por el puerto de Piedrasluengas, de Piedrasluengas, desde la Comisión del Alto Nansa con Palencia.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez, en funciones): Sr. Carrera, vaya terminando, por favor.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez, en funciones): Retoma la Presidencia el Sr. Agudo.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Tiene la palabra D. Santos Fernández Revolvo.

No quiere hacer uso de ella.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera, en nombre del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Por nuestra parte, repetir el agradecimiento al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan.

Nosotros hemos escuchado su explicación, nos la ha dado ampliamente. Ha respondido a todas nuestras preguntas.

Seguimos opinando que la Partida que hay para obras de tipo municipal, alumbrados, etc., queda corta dentro del Presupuesto; y bueno, pues es una opinión.

Nosotros entendemos que habrá muchas peticiones en ese sentido, quizá nosotros las hagamos también; y respecto del tema éste no tengo que decir



más.

En el tema de los puertos, yo ya sabía que había una posible financiación en el año próximo. Pero la duda que teníamos era si con esta financiación de este año llegábamos a cumplir todo el programa. Ya vemos que no, que sigue el ritmo que se previó y que queda todavía unos millones que poner ahí para el futuro.

Le agradezco la información que nos ha hecho sobre dragados. Quiero que sepan que nuestro Grupo estará siempre en la mejor disposición para apoyar al Ejecutivo, sea el que sea y esté quien esté en el cargo; en el sentido de que todas estas obras de dragados de los puertos se hagan con la mayor agilidad posible. Porque lo contrario supone graves perjuicios para los pescadores, para que sus barcos puedan circular normalmente, y es algo que consideramos que hay que hacer; y que por lo tanto, estamos de acuerdo en que no requiera excesivos papeleos y excesivas concesiones.

Es algo habitual, es algo normal. Es lo mismo que asfaltar una carretera o arreglar las cunetas. El tema es el mismo.

Y por eso -como digo-, que sepan que estamos en esa disposición. Nosotros hemos hecho la pregunta porque sabemos que hay inquietud en estos momentos y que hay problemas.

Y solamente quería hacer una pequeña aportación, si me lo permite el Sr. Presidente, en relación con algo que ha surgido aquí respecto a algún Diputado de mi Grupo. Tengo que decir que este Diputado tiene un problema serio de salud, que se ha presentado de improviso. Ha tenido que irse rápidamente. En este momento está viajando hacia Estados Unidos para hacer una consulta de urgencia en un centro especializado donde le han tratado anteriormente, y nuestros deseos es que todo pase sin problemas, que se resuelva bien y que vuelva pronto para estar entre nosotros.

Y esto sí que no coincide con la postura de cierto Diputado, claramente discrepante, que hizo ayer, delante de medios de difusión, de una manera abrupta y totalmente desproporcionada, deseándole todo lo contrario. Entonces, también había algunos deseos para mí, pero parece que los estoy superando también.

Entonces, quiero decir con esto que es una realidad, que hay quien lo duda. En estos momentos está yendo a Estados Unidos, que no es ir al pueblo de al lado, ni a la ciudad, ni a Valladolid, ni a Madrid y el tema pues puede ser serio, y ojalá no lo sea.

Y que sepan también que este Diputado, no ya porque yo me lo crea, sino porque tiene una

trayectoria de muchos años. Es una persona disciplinada. Es una persona seria. Es una persona honesta y siempre ha cumplido con su palabra y con sus obligaciones, y yo estoy seguro que las va a cumplir en el futuro con nuestro Grupo y con quienes pudiera estar.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. de la Hera.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra, D. Miguel Angel Palacio, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Muy breve.

Los aspectos globales que había dicho del Presupuesto de incompleto y de falta de (...desconexión de micrófono...), yo creo que el propio Consejero lo ha corroborado, en el sentido de que se considera que efectivamente, estamos hablando del futuro, que dentro de unos meses se completaría este Presupuesto con otras inversiones. A mí me parece que es una buena noticia, y que es el reconocimiento de que este Presupuesto, pues efectivamente, podía, puede, tiene capacidad, la Diputación Regional afortunadamente tiene capacidad para invertir más, afortunadamente. Y también, yo creo que los servicios de Diputación también tienen capacidad para gastar más, afortunadamente. Tienen esa capacidad.

Con respecto al Plan, ya hablaremos del Plan. Yo he dicho que el trabajo de los técnicos en el Plan, bien, correcto, me ha gustado.

El trabajo de los políticos ya no tanto. Cuando los políticos deciden en cuantos años quieren hacer el Plan; eso lo deciden los políticos; cuando los políticos deciden si se mete toda la red o la mitad, eso lo deciden los políticos. Es decir, eso... Pero ya hablaremos, de ese tema del Plan ya hablaremos. Pero el Plan, fundamentalmente, quien obliga es a quien lo redacta y a quien lo aprueba, que es el Gobierno. Es al primero que le obliga.

El Plan no obliga a la oposición. El Plan obliga al Gobierno. Y claro, la primera en la frente. El primer documento que ustedes presentan es incumplimiento del Plan de Carreteras. Es decir, no les ha obligado el Plan que ustedes han aprobado.

Con respecto a las carreteras, no sirve, bueno esto de que un proyecto hay que sacarlo a licitación, yo eso ya lo sé, que hay que sacarlo a licitación, que hay que adjudicar el proyecto, que luego la obra. Mire usted, se tarda igual en hacer un proyecto que en hacer cinco, el mismo tiempo. Nada más que hay que encargárselo a Consultings distintos, y mi Grupo Parlamentario nunca ha puesto enmiendas al dinero

que ustedes traen a los Presupuestos para la redacción de proyectos. Nunca. Es más, ustedes pueden encargar ahora ya, los proyectos del año 1999. Y si el día 1 de enero ustedes no tienen los proyectos del año 1998, es por incapacidad manifiesta de la propia Consejería, puesto que ya sabían qué carreteras iban ustedes a incluir en los Presupuestos del año 1998.

Por lo tanto, esto de los proyectos, ya olvidense de ello. Ya olvidense. Ya llevan dos años y medio en la Consejería, tiempo suficiente para planificar, para proyectar. Ahora están ustedes ya ejecutando. Tienen capacidad y sería bueno, por lo que decimos de generación de empleo, que en el primer trimestre del año se empiecen a adjudicar obras. Eso sería bueno. Es mejor que no se hagan a final de año como tradicionalmente se vienen haciendo.

Inversiones municipales. Se lo he copiado textualmente. Reconózcanos la capacidad para discernir necesidades. Eso es lo que me ha dicho. Pero es que siempre, cuando al Gobierno se le reconoce esa capacidad para discernir necesidades, siempre reconocen necesidades a los mismos. Sí. Esto siempre termina en tratamientos políticos; para problemas parecidos tratamientos políticos distintos.

Y si no existe una norma de la propia Consejería a la que puedan acudir todos los Ayuntamientos, al final existe lo que pasa y lo que pasaba con Gobiernos anteriores, que hay un favoritismo hacia unos Ayuntamientos en contra de otros Ayuntamientos.

Le voy a poner algunos ejemplos. Es difícil para seleccionar 36 Ayuntamientos, porque todos tienen necesidades de pavimentación, de alumbrados públicos, las necesidades no serían de 525 millones, sino que serían a lo mejor de 3.000, de 5.000 millones de pesetas. Por lo tanto, es difícil seleccionar 36. ¿Cómo selecciona usted 36? ¿Qué procedimiento?

Bueno, pues no solamente es que ha seleccionado 36; es que hay algunos Ayuntamientos que tienen dos obras. Tienen dos. Mire que es difícil, habiendo poco dinero, pues hay Ayuntamientos que tienen dos. Por ejemplo, Cabuérniga tiene dos. Por ejemplo, Liendo tiene dos. ¡Qué casualidad! Pero es que hay algunos que tienen tres. Alguno tres obras. Por ejemplo, Vega de Liébana, y no será seguramente que porque el Alcalde es compañero suyo, pero tiene tres. Este tiene tres obras.

Ve usted como terminan haciendo sectarismo político con la distribución de los dineros públicos cuando no hay una norma pública a la que puedan acudir todos los Ayuntamientos.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): D. Miguel Angel Palacio, vaya finalizando, por favor.

EL SR. PALACIO GARCIA: En abastecimiento de agua, pues cuanto antes, que venga cuanto antes ese proyecto también, o ese crédito extraordinario, yo creo que cuanto antes, puesto que son necesidades que tendrían que haberse abordado ya.

Con respecto a las viviendas, he tomado nota. Si me pueden dar una relación de las viviendas que se están haciendo y dónde se están haciendo, pues...

Y con respecto al pacto, del no pacto. Pues sepa usted que el primero que señaló -diríamos- que dio señales de la existencia, fue el propio Consejero, cuando con coche oficial y con chofer, hizo el año pasado lo que hizo. Y yo repito lo del coche y lo del coche oficial para que se vea que era un viaje oficial. No se va a comer con unos amigos, con los amigos se va con el coche privado, y se va los domingos. Era un coche oficial, y con el coche el Sr. Consejero, y a un sitio donde no les viese nadie, porque eso fue a un sitio donde no les viese nadie, pues es el propio Consejero el que está con su conducta...

Pero de estas cosas tampoco hay que extrañarse, y tampoco tenemos nada que decir. Porque como igual que con el humo se sabe dónde está el fuego, pues en este caso con los votos o con las ausencias no justificadas, en este caso parece ser que está justificada, pues se sabe dónde está el pacto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Palacio.

La Señora Diputada del Grupo Popular.

No hace uso de la palabra.

Finalizando ya el turno de la comparecencia, tiene por último la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. REVILLA ROIZ: Muchas gracias.

Yo muy brevemente repetirle al Sr. Carrera que no estamos privatizando nada. Yo no tengo sensación de haber privatizado nada y aquí están... Es que parece que dice que ya se me ve a mí la ideología y yo no he privatizado nada. Yo he llegado aquí y mantenemos lo que hay. Ahora si usted me anima a que incremente ese sistema le digo que no, porque es historia está completamente descubierta ya.

Hay países en que funciona lo público de una manera desproporcionada, y la gestión y la eficacia pues ahí está. Había medio mundo que se vino abajo en el aspecto político y de gobierno, pues porque eso no va a ningún sitio; y no hay más que darse una vuelta por lo que queda por ahí, reductos en Cuba o

en algún país de esos.

Y la conservación de carreteras, a pesar de que tienen miles y miles de obreros, y miles y miles de máquinas viejas, eso sí, pues están llenas de baches.

Y sin embargo, si va uno a Alemania, o va a Francia, donde la conservación de la carretera pues se encarga a empresas especializadas, da gusto el ver como las tienen.

Y hacemos lo que hace la gente que funciona. Pero no vamos a privatizar nada, todo lo contrario, si los servicios están potenciándose.

Bueno, el tema de las bajas temerarias. Yo comprendo que aquí que hay dos ingenieros de caminos, y uno que además es el Director General de Carreteras, persona suficientemente capacitada, se habrá llevado las manos a la cabeza, cuando ha dicho que eso es garantía, el dar una baja temeraria es garantía de una obra mal hecha; pues cómo pone usted a los ingenieros que han hecho el proyecto y que han acudido a la obra.

El que haya hecho una empresa baja temeraria en una obra no quiere decir que no cumpla escrupulosamente el proyecto, y si no, es culpa de los ingenieros; que por problemas coyunturales que no tienen trabajo, o no lo han tenido, ahora hay menos bajas temerarias, pero al principio, en el año 1995, cuando llegamos, eran espantosas. Pero todas las obras que se han recibido, están escrupulosamente hechas conforme a proyecto. Y eso es responsabilidad de los ingenieros. Aquí hay tres, de Caminos, en la primera fila; que no las reviso yo, las revisan ellos. Y supongo que lo que usted dice afectará en su celo profesional, porque yo estoy convencido que no han pagado una obra, ni la han recibido sino se ha ajustado escrupulosamente al proyecto.

Y al Sr. Palacio, pues nada más comentarle que esos ejemplos que ha puesto usted... Mire, ejemplos siempre se pueden sacar. Si a mí ahora diese la casualidad de que el Ayuntamiento de Val de San Vicente, fuese del Partido Regionalista, el de Val de San Vicente, pues daría lugar a que alguien planteara por qué en Val de San Vicente se han hecho como seis carreteras.

Porque claro, se ha hecho la de Pechón, se están haciendo ahora la de Prío, la de Molleda, la de Luey, se ha hecho la de Abanillas, se ha hecho la de Serdio, ahora la de Pesués-Puentelarrudo; toda la red de carreteras de Val de San Vicente. Y es del Partido Socialista. Porque tenía las peores carreteras de Cantabria. Val de San Vicente tenía las peores carreteras de Cantabria y por eso se han hecho.

¿Por qué se hacen muchas obras en Vega de Liébana y en Tresviso? Porque están en la Comarca de

Acción Especial de Liébana, y están llevándose una serie de obras.

Es como cuando se dice, que también se ha dicho en la Asamblea, que la inversión por habitante en Tresviso, es de 1 millón. Pues claro, si hay 44, y hemos hecho una carretera ahora de 43 millones, pues sólo la carretera representa una inversión por habitante de Tresviso de 1 millón. Es que eso no es un ejemplo.

Yo, de verdad, tengo la sensación de que este Gobierno no actúa discriminando.

Y ya la referencia que vuelve otra vez al tema. Yo no le tengo que dar más explicaciones que las que le he dado. Ese Diputado es íntimo amigo mío desde el año 1970. El tiene sus ideas y yo las mías. Y esa amistad ha sobrevivido en la época en la que el estaba bajo el mando político de una persona que todos conocían nuestros enfrentamientos, y jamás se me ocurrió decirle que abandonara esa idea política que él tenía, ni a esa persona. Jamás, ni él a mí tampoco. O es que hay alguien que no puede entender que se puede ser amigo de una persona estando en otro Partido, lo cual no evita que no se coma cada 15 días, porque desde aquel día que usted dice, he comido con él más de 100 veces, y lo voy a seguir haciendo, si como espero, lo que le ha llevado a Estados Unidos no es grave. Espero hacerlo la semana que viene.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. Muchas gracias.

Con esto damos por finalizada la

comparecencia, y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*